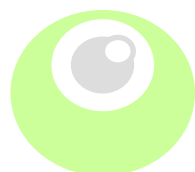
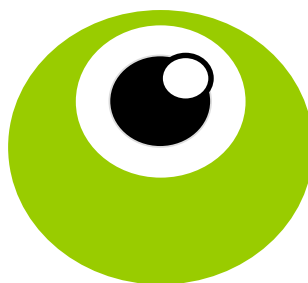




# OBSERVATORIO NACIONAL SOBRE VIOLENCIA Y CRIMINALIDAD

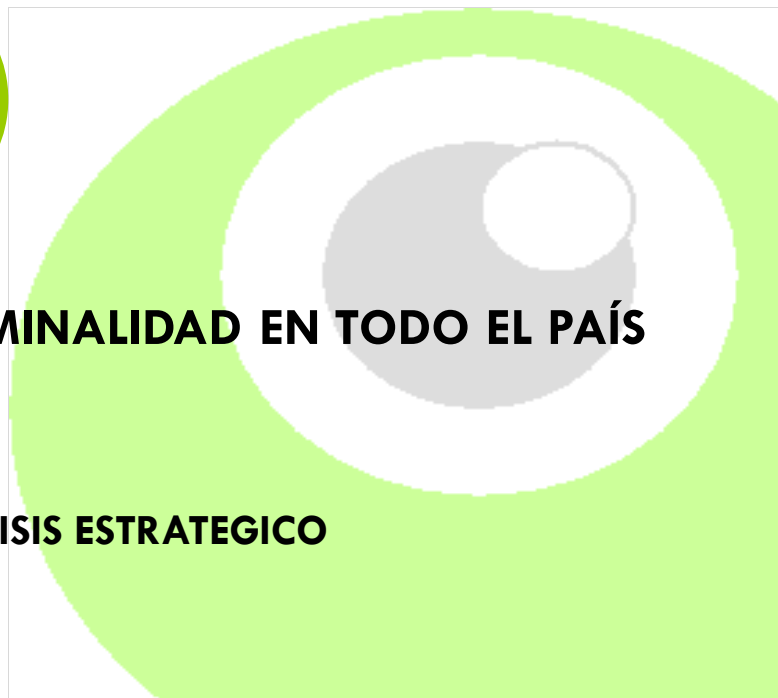


URUGUAY



**INFORME ANUAL SOBRE VIOLENCIA Y CRIMINALIDAD EN TODO EL PAÍS  
AÑO 2015**

**DIVISION DE ESTADISTICAS Y ANALISIS ESTRATEGICO**



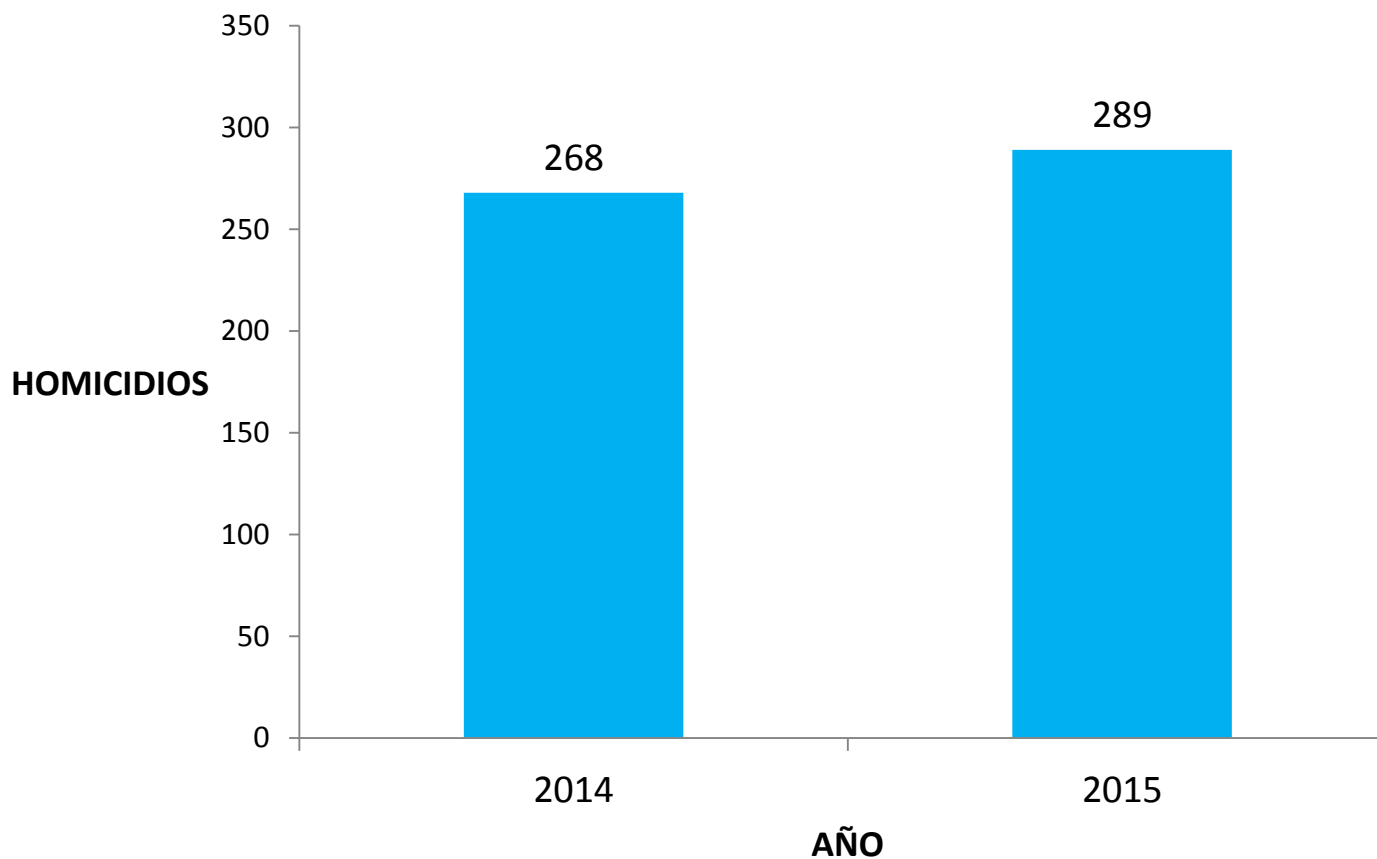
# NOTA METODOLÓGICA GENERAL

Las Estadísticas basadas en registros administrativos de la Policía son afectadas por cambios en los niveles de denuncia de los delitos, así como por cambios en los procedimientos utilizados para el registro de dichas denuncias. Este hecho se debe considerar al interpretar la información contenida en este reporte, en especial la relativa a tendencias.



# HOMICIDIO

## Homicidios Consumados, por año - Todo el País (Números absolutos)



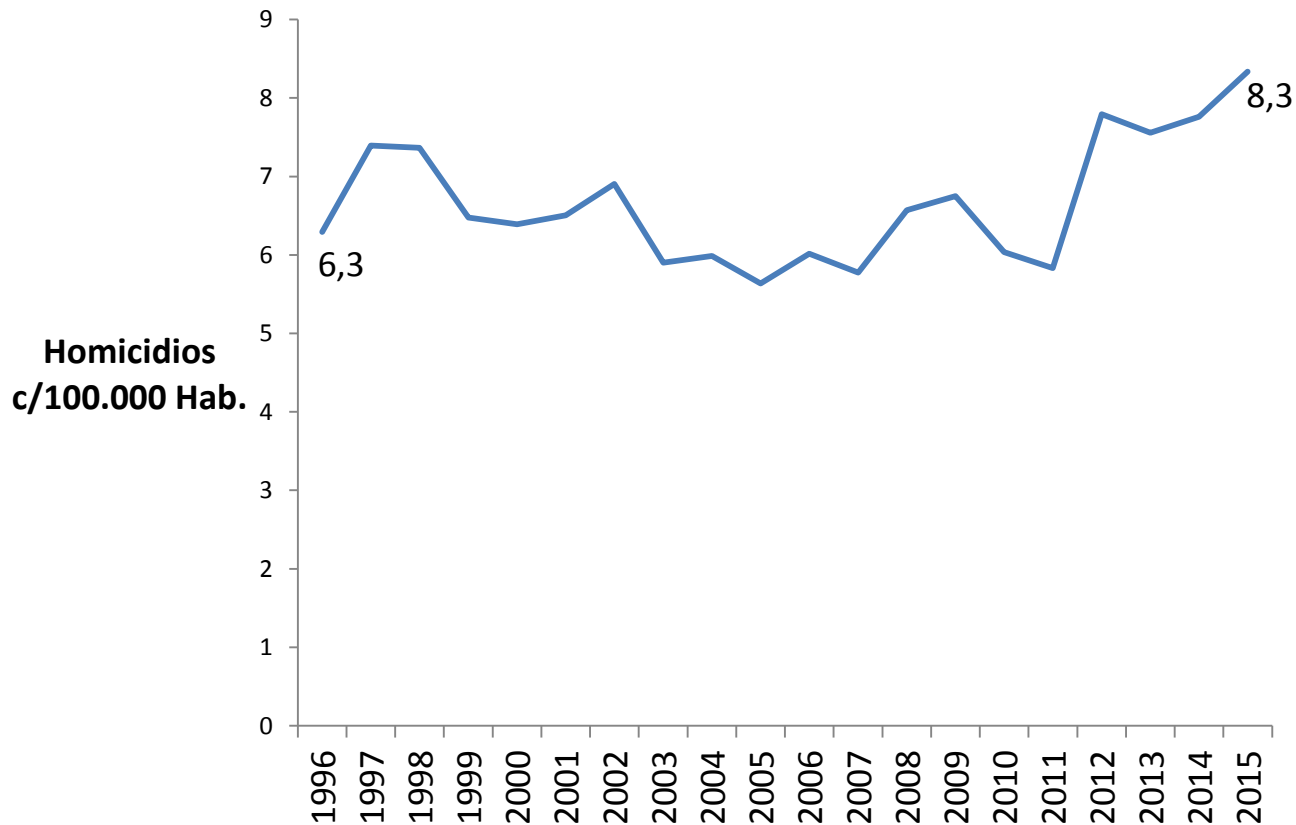
**NOTA:** la cifra de Homicidios de 2014 difiere en 6 casos de la reportada en el informe anual correspondiente a dicho año. Esta diferencia se debe a 5 homicidios ocurridos en establecimientos carcelarios que no llegaron a conocimiento del Observatorio antes de la publicación del referido informe, y a un hecho inicialmente designado de otra forma y cuya carátula fue cambiada a Homicidio a mediados de 2015, a raíz de un giro en la investigación judicial y policial del caso.

Variación porcentual de Homicidios consumados  
Años 2014 – 2015 (Todo el país)

<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>Variación (%)</b>
268	289	7,8%

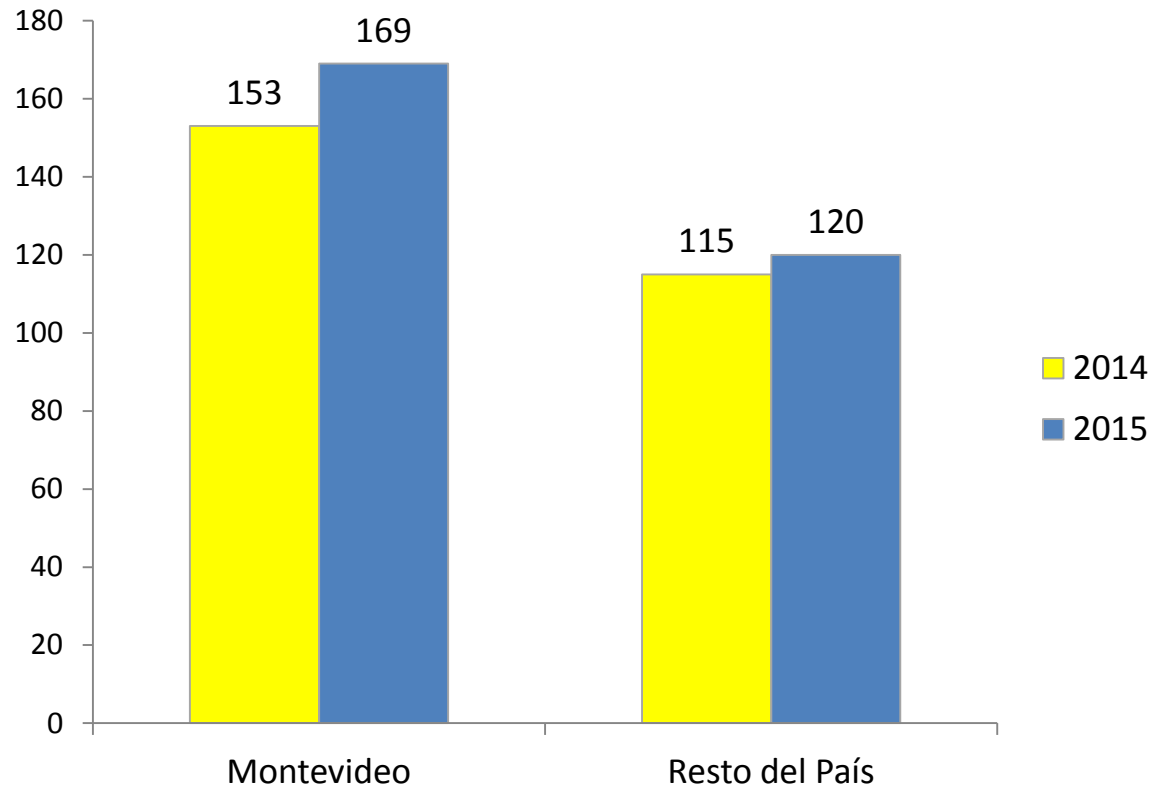
---

# Homicidios Consumados cada cien mil habitantes, por año. (Todo el País)



Fuente: elaboración propia con datos de Proyecciones de Población del INE  
(revisión 2013)

# Homicidios Consumados, por Año y Grandes Áreas



	2014	2015	VARIACIÓN (%)
Montevideo	153	169	10,5%
Resto del País	115	120	4,3%
<b>TOTAL</b>	<b>268</b>	<b>289</b>	<b>7,8%</b>

# Homicidios Consumados, por Departamento y Año (2014 -2015)

	2014	2015
ARTIGAS	0	4
CANELONES	37	27
CERRO LARGO	4	5
COLONIA	6	3
DURAZNO	5	1
FLORES	3	0
FLORIDA	1	4
LAVALLEJA	5	5
MALDONADO	12	15
MONTEVIDEO	153	169
PAYSANDU	2	3
RIO NEGRO	1	1
RIVERA	8	5
ROCHA	5	9
SALTO	2	8
SAN JOSE	5	4
SORIANO	0	1
TACUAREMBO	6	11
TREINTA Y TRES	2	5
CENTROS CARCELARIOS	11	9
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>268</b>	<b>289</b>



# Homicidios Consumados cada cien mil habitantes, por Departamento

	<b>TASA HOMICIDIO (promedio 2014-2015)</b>
<b>ARTIGAS</b>	2,7
<b>CANELONES</b>	5,7
<b>CERRO LARGO</b>	5,0
<b>COLONIA</b>	3,5
<b>DURAZNO</b>	5,1
<b>FLORES</b>	5,7
<b>FLORIDA</b>	3,6
<b>LAVALLEJA</b>	8,4
<b>MALDONADO</b>	7,4
<b>MONTEVIDEO</b>	11,7
<b>PAYSANDU</b>	2,1
<b>RIO NEGRO</b>	1,8
<b>RIVERA</b>	6,0
<b>ROCHA</b>	9,5
<b>SALTO</b>	3,8
<b>SAN JOSE</b>	4,0
<b>SORIANO</b>	0,6
<b>TACUAREMBO</b>	9,1
<b>TREINTA Y TRES</b>	6,9

Fuente: elaboración propia con datos de Proyecciones de Población del INE  
(revisión 2013)

# Homicidios consumados, por Seccional Policial – Montevideo, 2015

	Homicidios	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
SECCIONAL 17	31	18,3%	18,3%
SECCIONAL 24	30	17,8%	36,1%
SECCIONAL 19	23	13,6%	49,7%
SECCIONAL 18	16	9,5%	59,2%
SECCIONAL 13	11	6,5%	65,7%
SECCIONAL 12	10	5,9%	71,6%
SECCIONAL 23	8	4,7%	76,3%
SECCIONAL 8	7	4,1%	80,5%
SECCIONAL 16	5	3,0%	83,4%
SECCIONAL 21	5	3,0%	86,4%
SECCIONAL 14	4	2,4%	88,8%
SECCIONAL 15	4	2,4%	91,1%
SECCIONAL 4	3	1,8%	92,9%
SECCIONAL 5	3	1,8%	94,7%
SECCIONAL 22	2	1,2%	95,9%
SECCIONAL 25	2	1,2%	97,0%
SECCIONAL 10	1	0,6%	97,6%
SECCIONAL 11	1	0,6%	98,2%
SECCIONAL 20	1	0,6%	98,8%
SECCIONAL 3	1	0,6%	99,4%
SECCIONAL 7	1	0,6%	100,0%
OTRAS SECCIONALES	0	0,0%	100,0%
<b>Total</b>	<b>169</b>	<b>100%</b>	

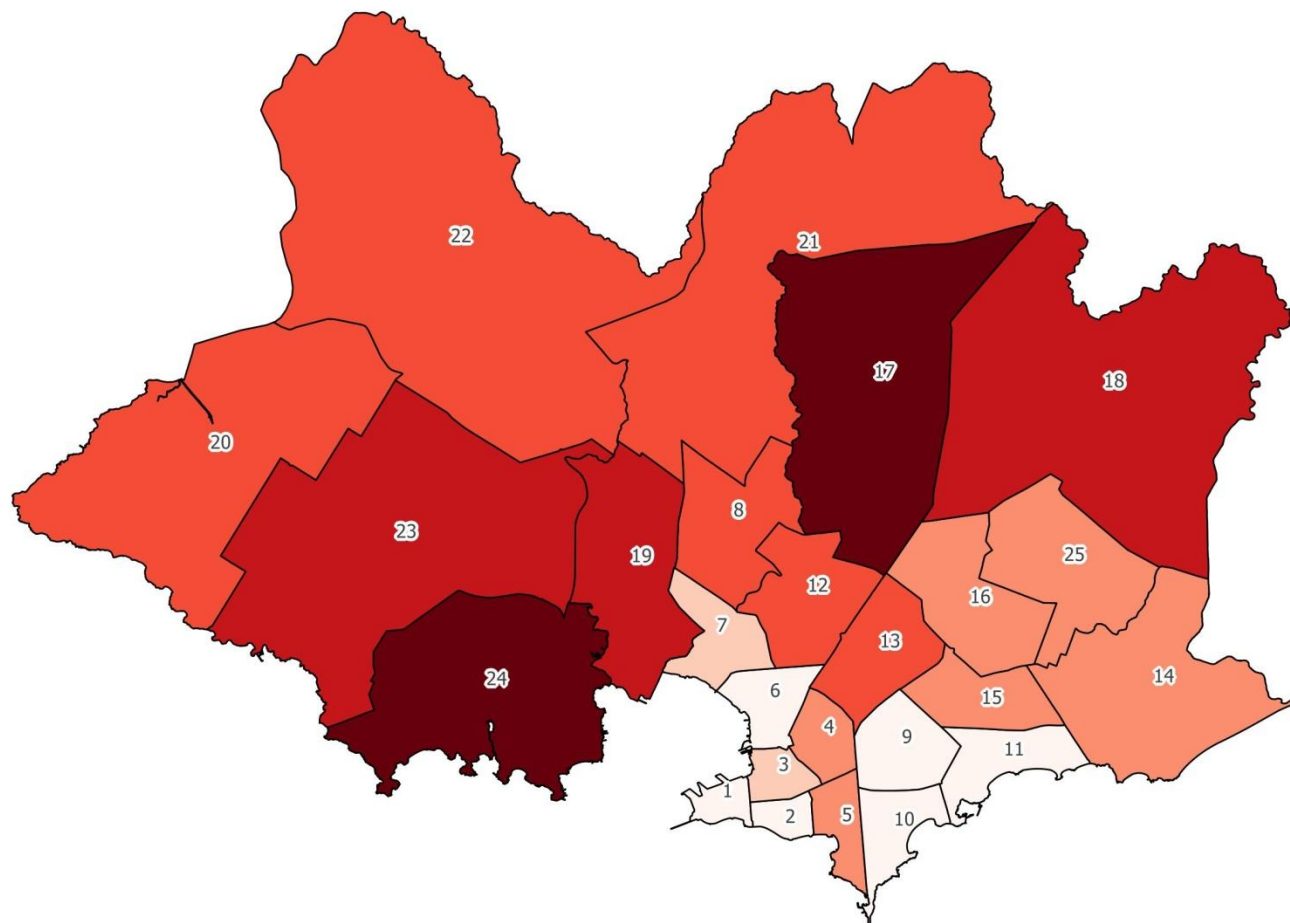
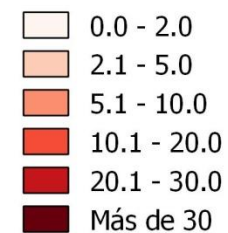


Observatorio Nacional de  
Violencia y Criminalidad

## MONTEVIDEO

01/01/2015 AL 31/12/2015

### Homicidios cada cien mil habitantes, por Seccional

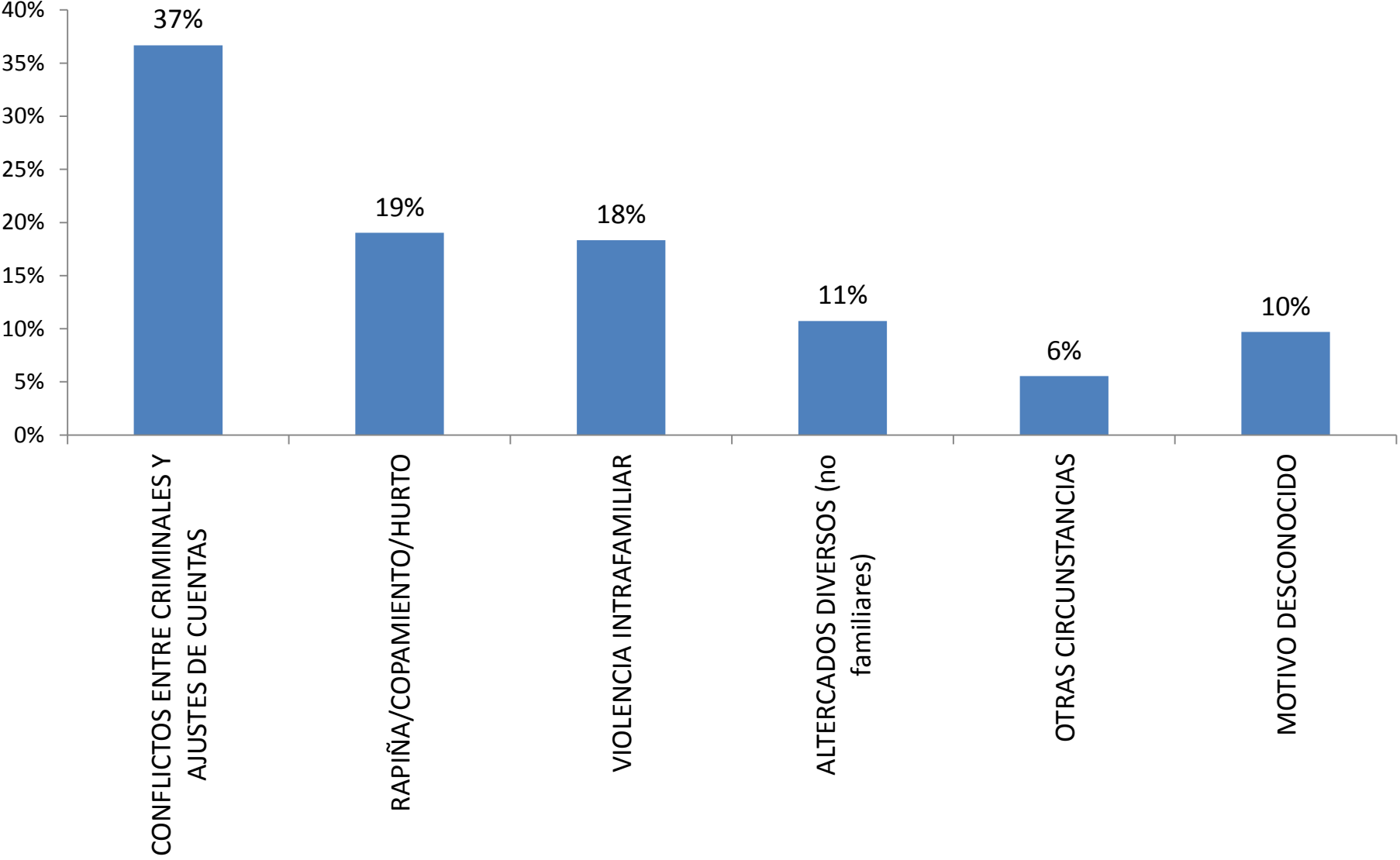


0 5 10 km



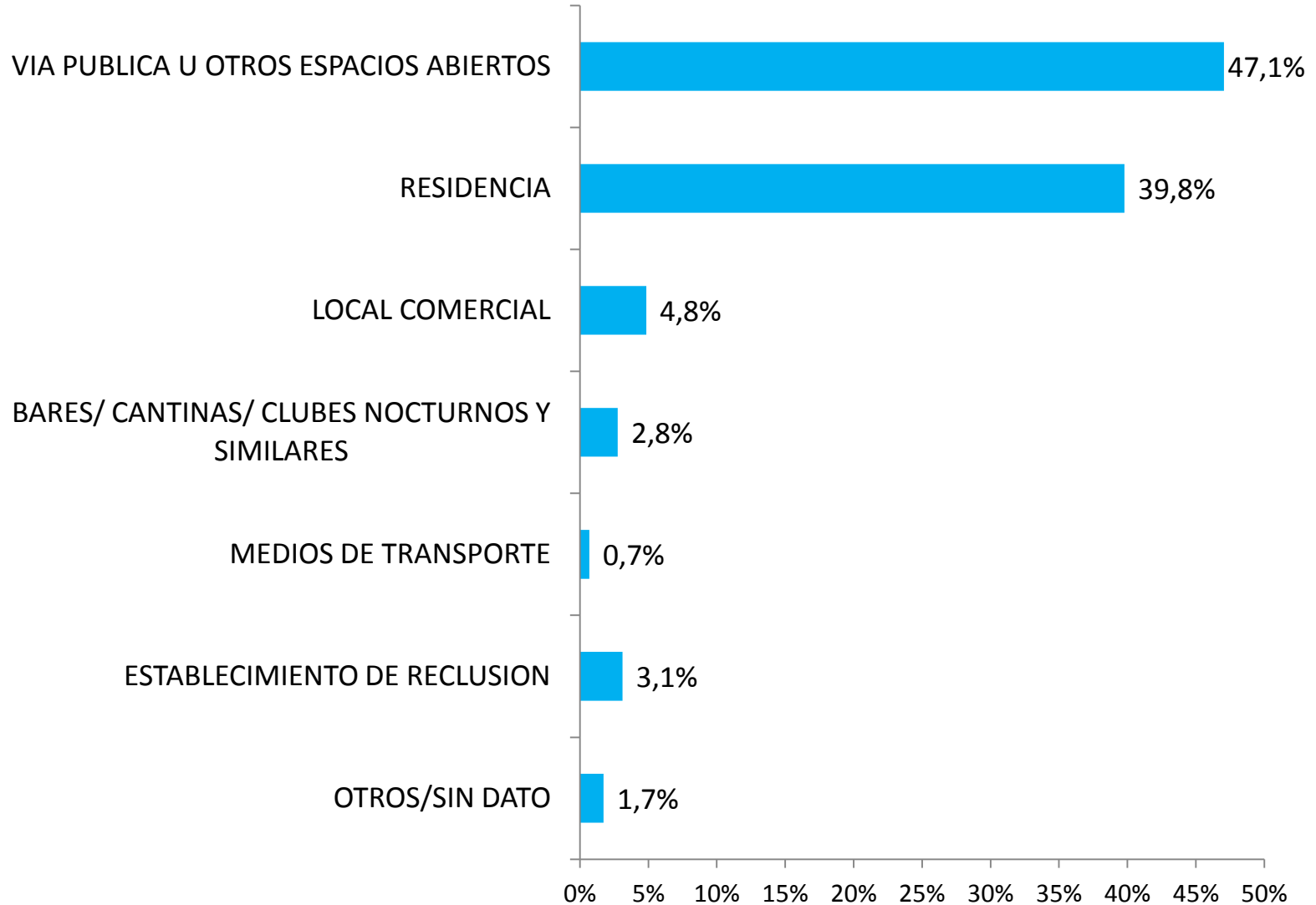
# Homicidios, por Motivo/Circunstancia Precipitante – Todo el País, 2015

(Como % del Total de Homicidios)

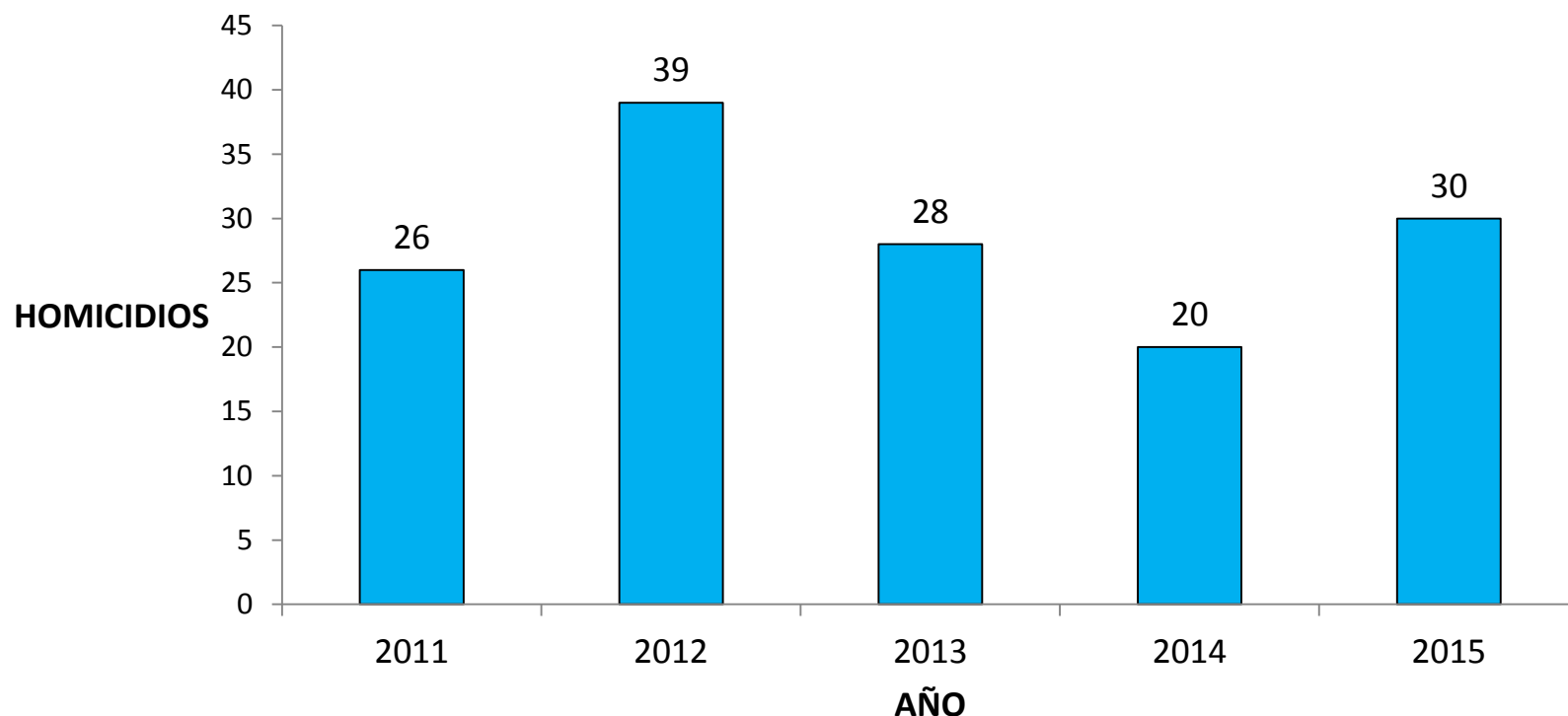


# Homicidios consumados, por lugar de ocurrencia

## Todo el País, 2015



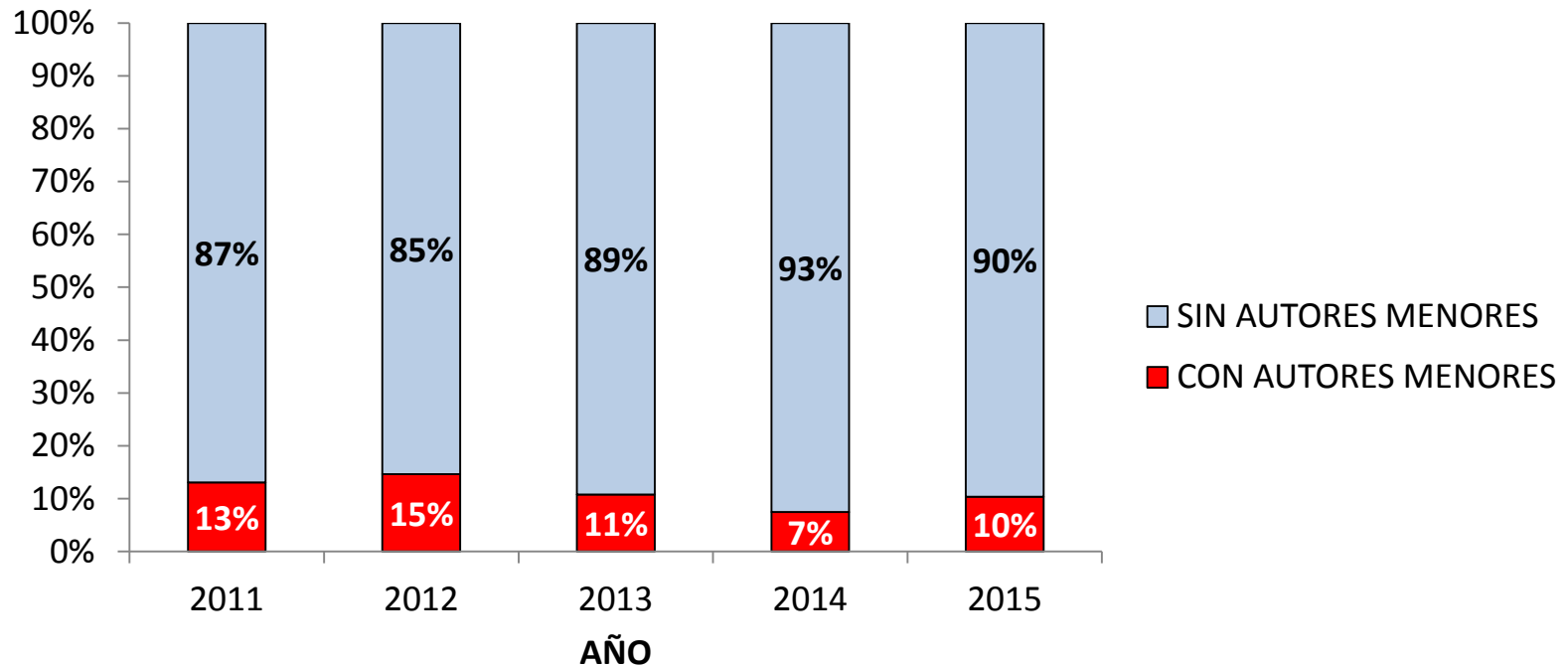
## Evolución de Homicidios Consumados con Autores Menores de Edad Todo el País (Números Absolutos)



### NOTAS:

1. Se considera Autores únicamente a los adolescentes a los que les es iniciado **Proceso Judicial** por infracciones tipificadas como Homicidio.
2. Las cifras difieren ligeramente de las reportadas en el informe anual 2014 debido a casos aclarados con posterioridad a la publicación del mismo.

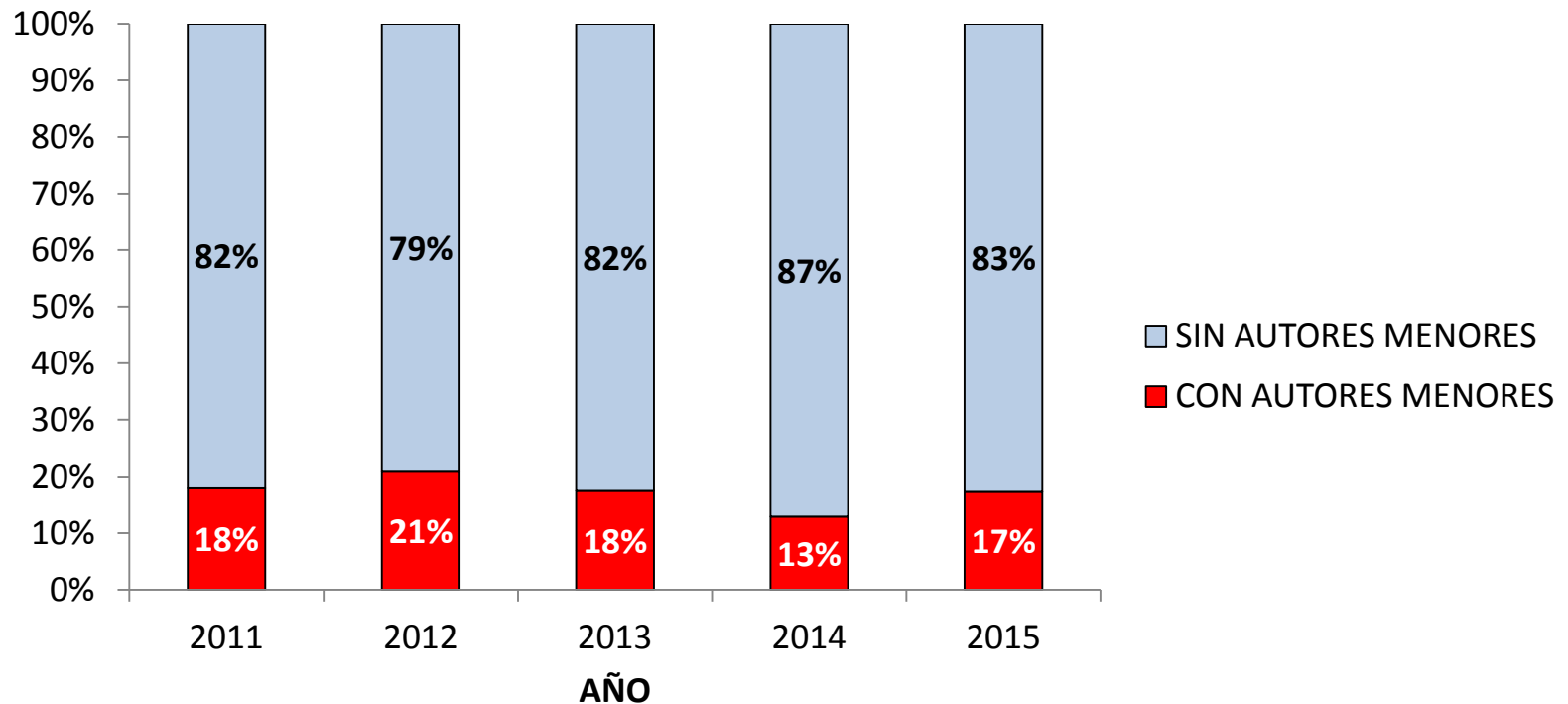
# Peso de Homicidios con Autores Menores de Edad en el Total de Homicidios Consumados, por Año - Todo el País (Incluye casos sin aclarar)



## NOTAS:

1. Se considera Autores únicamente a los adolescentes a los que les es iniciado **Proceso Judicial** por infracciones tipificadas como Homicidio.
2. Las cifras difieren ligeramente de las reportadas en el informe anual 2014 debido a casos aclarados con posterioridad a la publicación del mismo.

## Peso de Homicidios con Autores Menores de Edad en el Total de Homicidios Consumados **Aclarados**, por Año - Todo el País

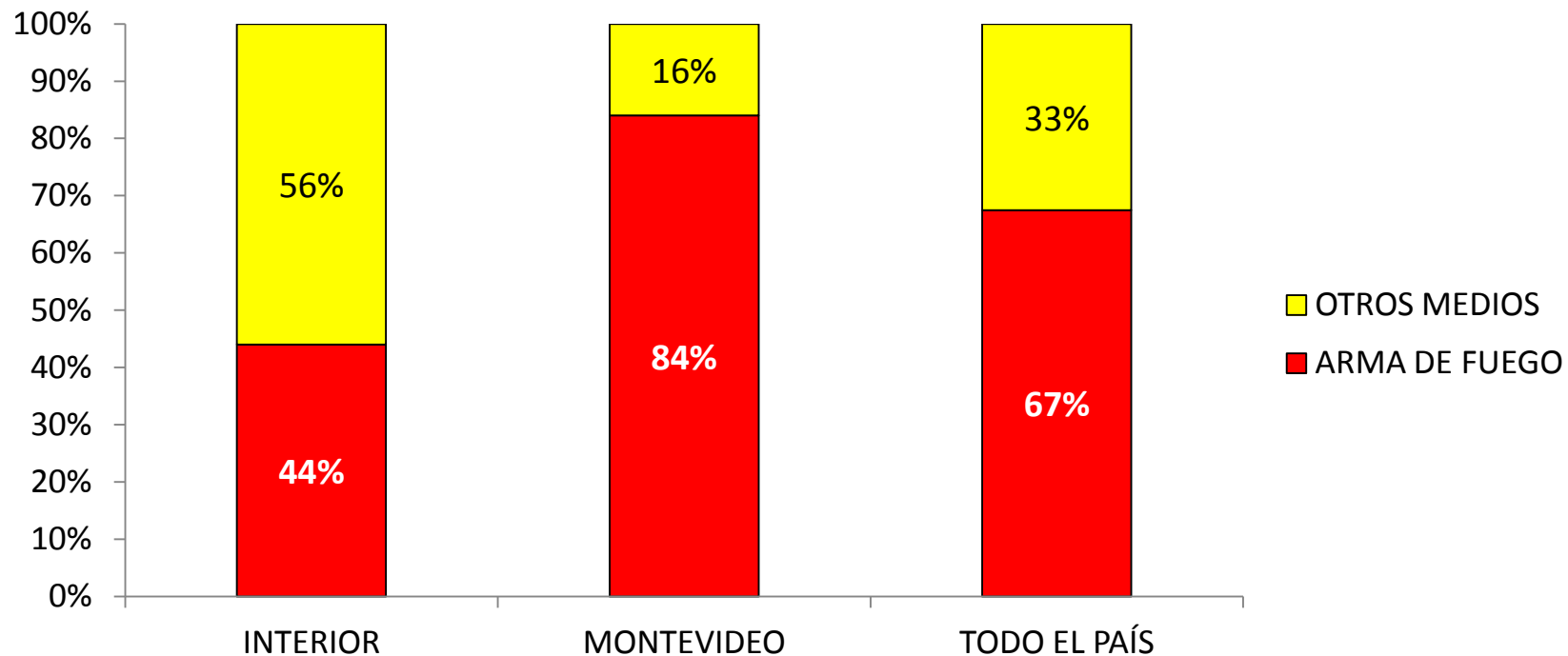


### NOTAS:

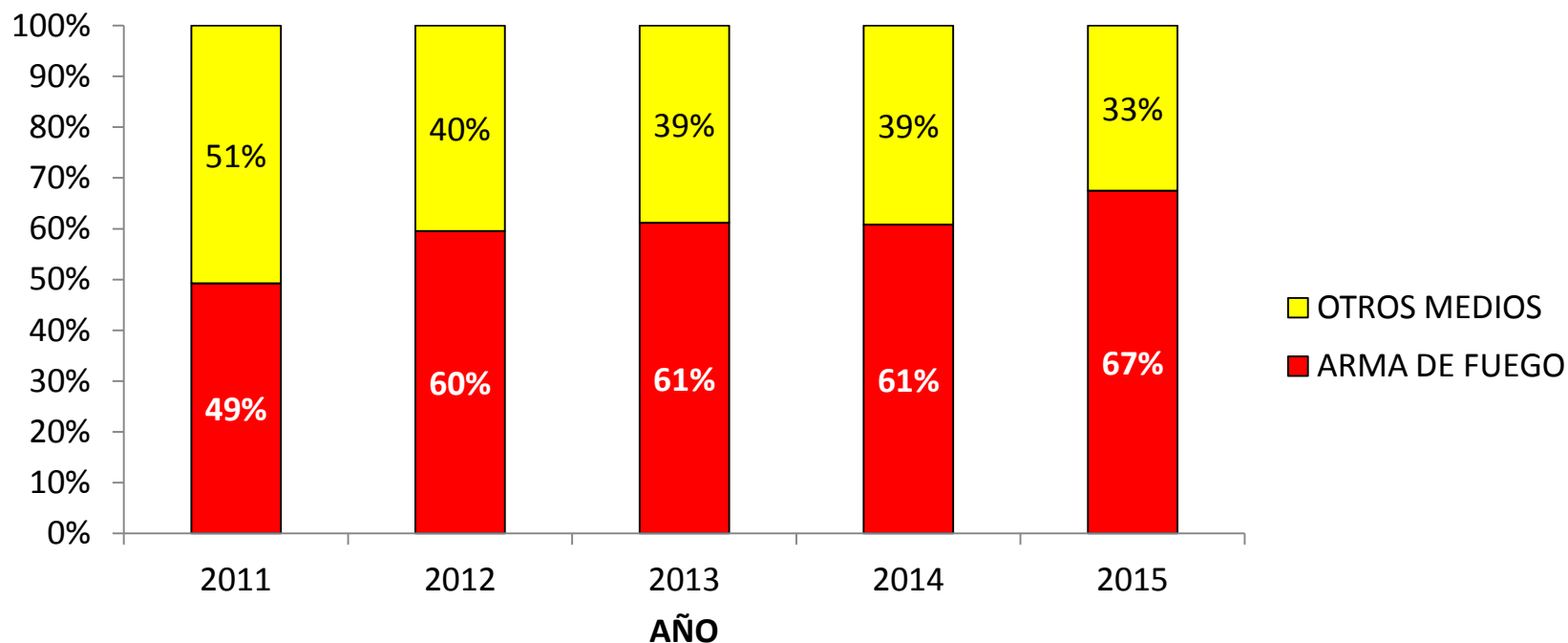
1. Se considera Autores únicamente a los adolescentes a los que les es iniciado **Proceso Judicial** por infracciones tipificadas como Homicidio.
2. Las cifras difieren ligeramente de las reportadas en el informe anual 2014 debido a casos aclarados con posterioridad a la publicación del mismo.



## Homicidios consumados, por tipo de arma empleada y región, 2015



## Evolución de la participación de Armas de Fuego en Homicidios Consumados (Todo el País)



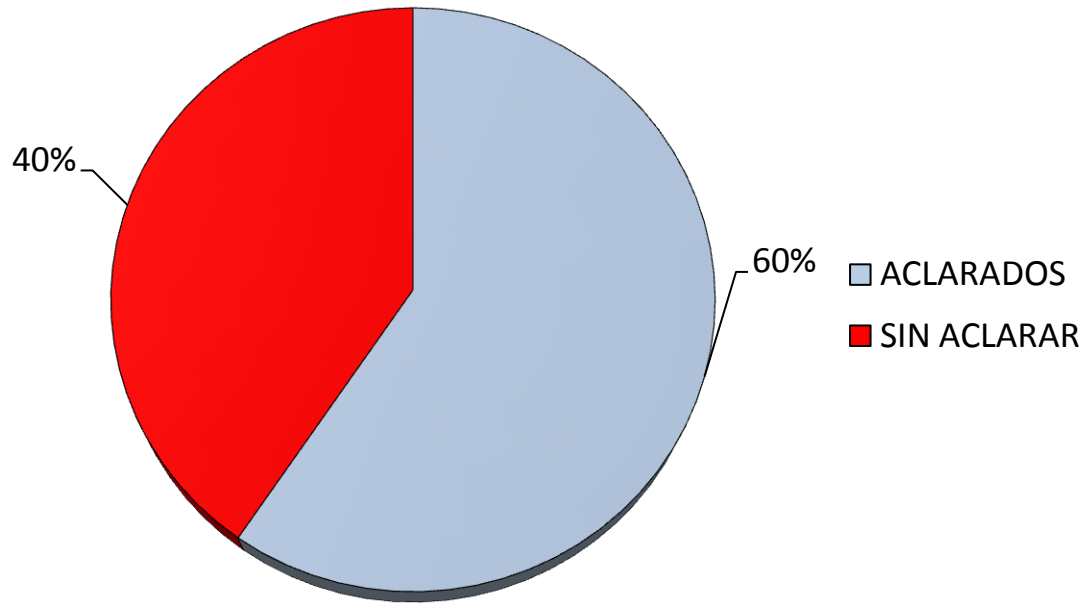
**NOTA:** el porcentaje correspondiente a 2014 difiere en 1 punto del reportado en el informe divulgado el año pasado. Los valores difieren debido a la inclusión de 6 homicidios detectados con posterioridad a la publicación del referido informe.

# Homicidios Consumados, por Tipo de Arma y año Todo el País

(Números absolutos)

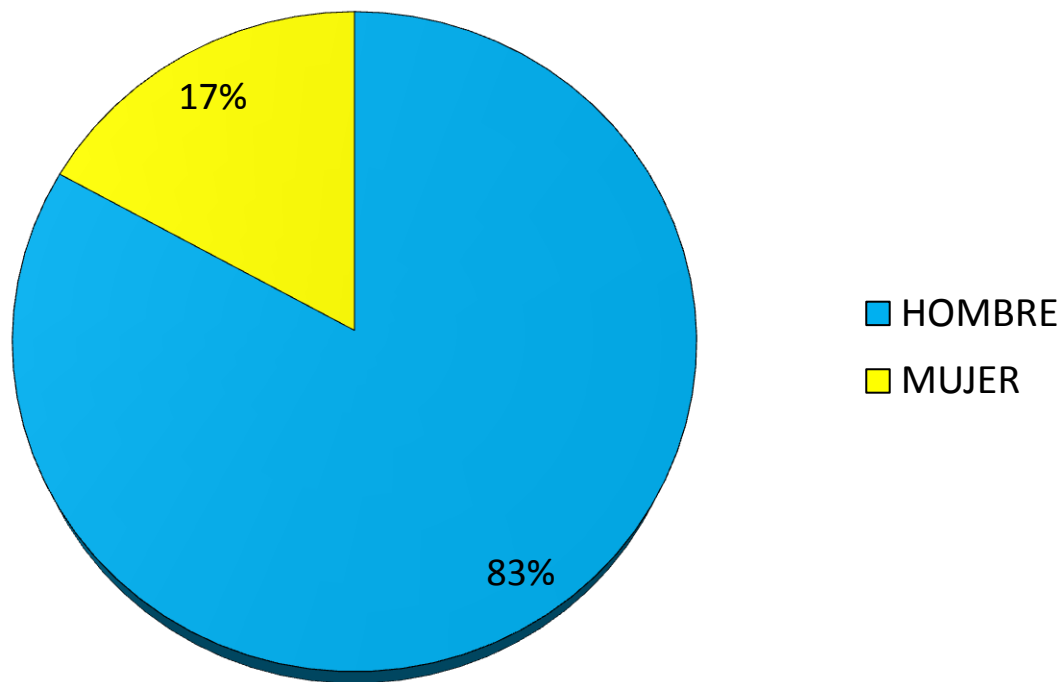
	2011	2012	2013	2014	2015	VARIACIÓN 2011 - 2015
ARMA DE FUEGO	98	159	159	163	195	<b>99%</b>
OTROS MEDIOS	101	108	101	105	94	<b>-7%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>199</b>	<b>267</b>	<b>260</b>	<b>268</b>	<b>289</b>	<b>45%</b>

# Porcentaje de Esclarecimiento de Homicidios Consumados - 2015 (Todo el País)

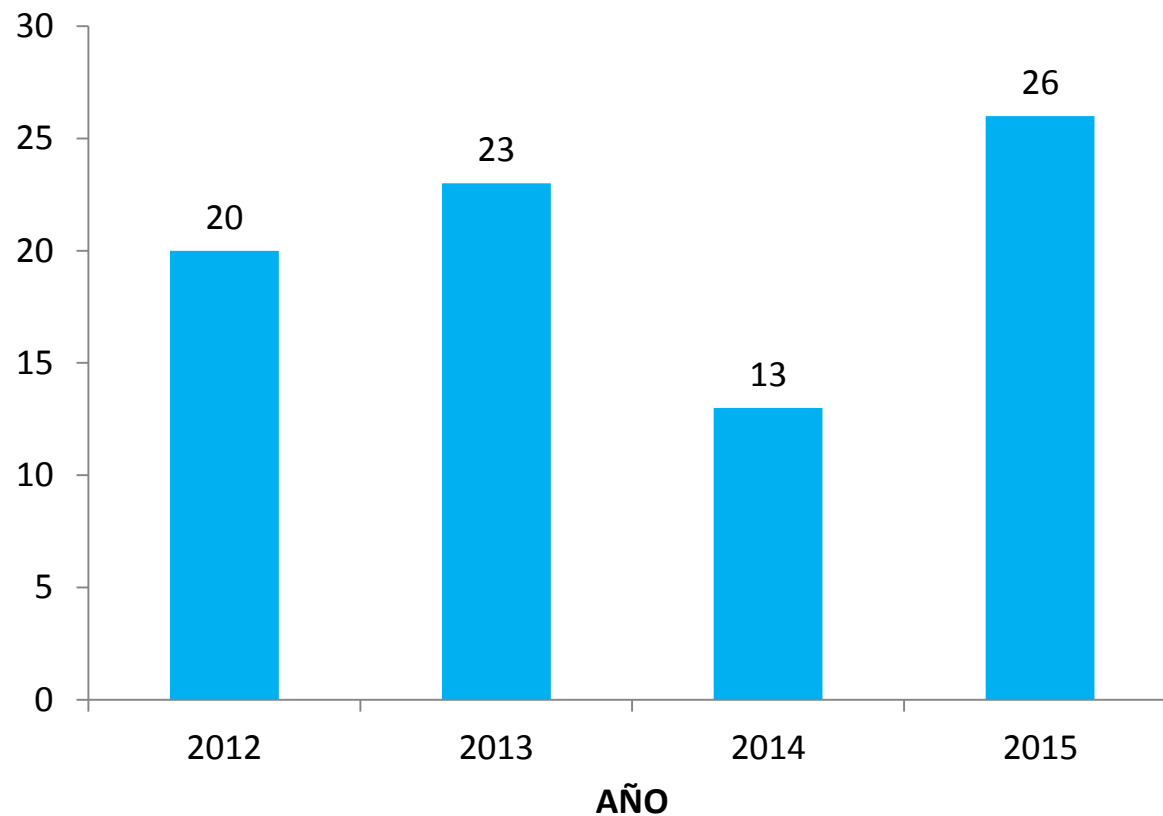


**NOTA:** se consideran aclarados exclusivamente aquellos casos en que hay una resolución judicial disponiendo el Procesamiento o el Inicio de Procedimiento infraccional al autor(es), por conductas tipificadas como Homicidio. El criterio empleado por el Observatorio es, por tanto, muy exigente, y no puede ser comparado con el criterio mucho más laxo que utilizan algunos organismos internacionales, que consideran aclarado un caso meramente si la Policía efectuó el arresto de algún sospechoso (independientemente de lo que la Justicia en definitiva resuelva sobre dicha persona).

## Víctimas de Homicidio Consumado, por Sexo – Todo el País, 2015



## Mujeres víctimas de Homicidios Consumados por sus Parejas o Ex parejas, por Año – Todo el País

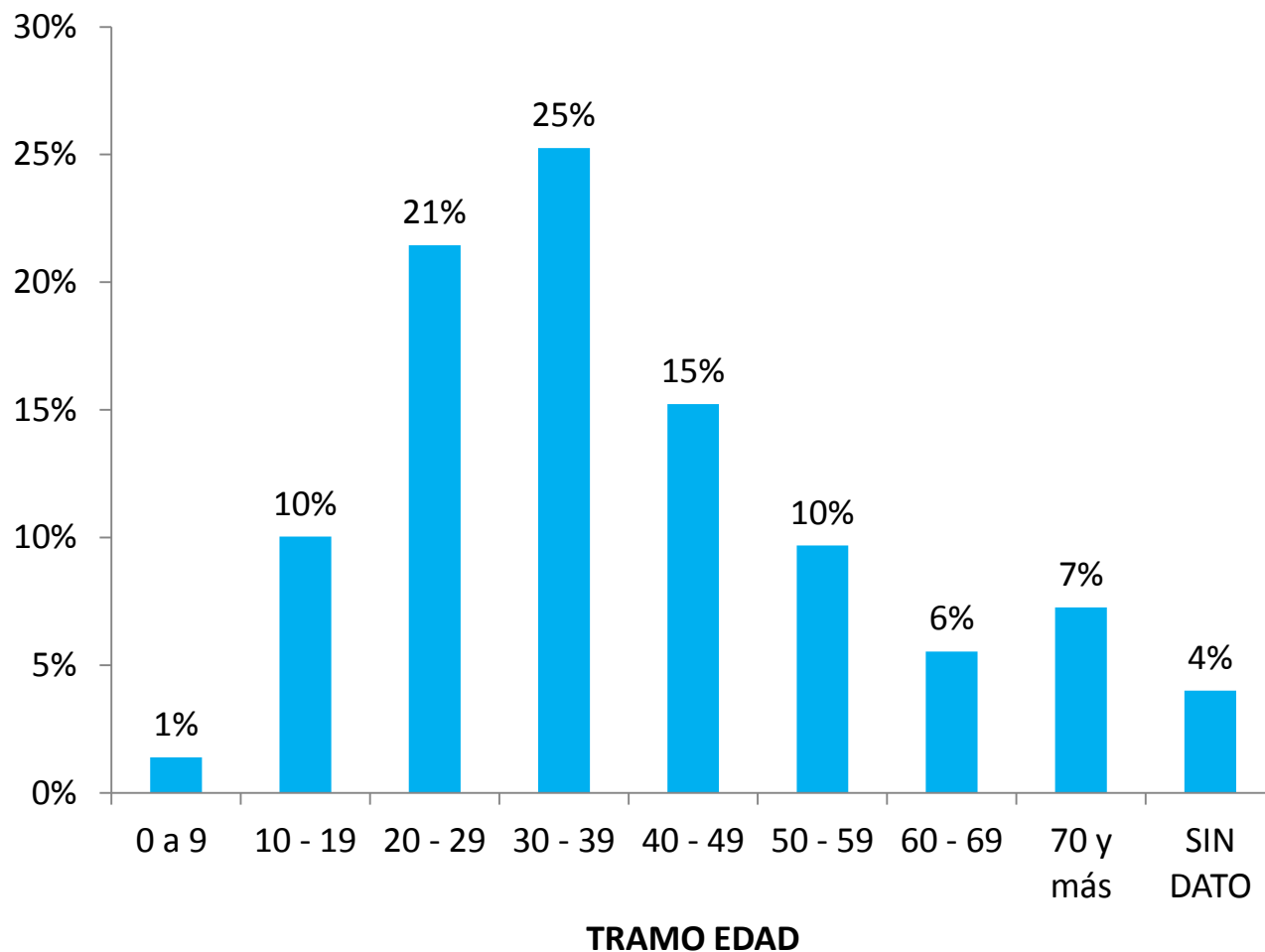


NOTA: los datos difieren ligeramente de los divulgados por el Observatorio en ocasión de la celebración del Día Internacional de lucha contra la Violencia hacia la Mujer (25 de noviembre). La razón de ello es que, en dicha oportunidad, se difunde información correspondiente a un período de 12 meses que no corresponde perfectamente a un año calendario (por no estar cerrado el año en el momento en que se hace la difusión).

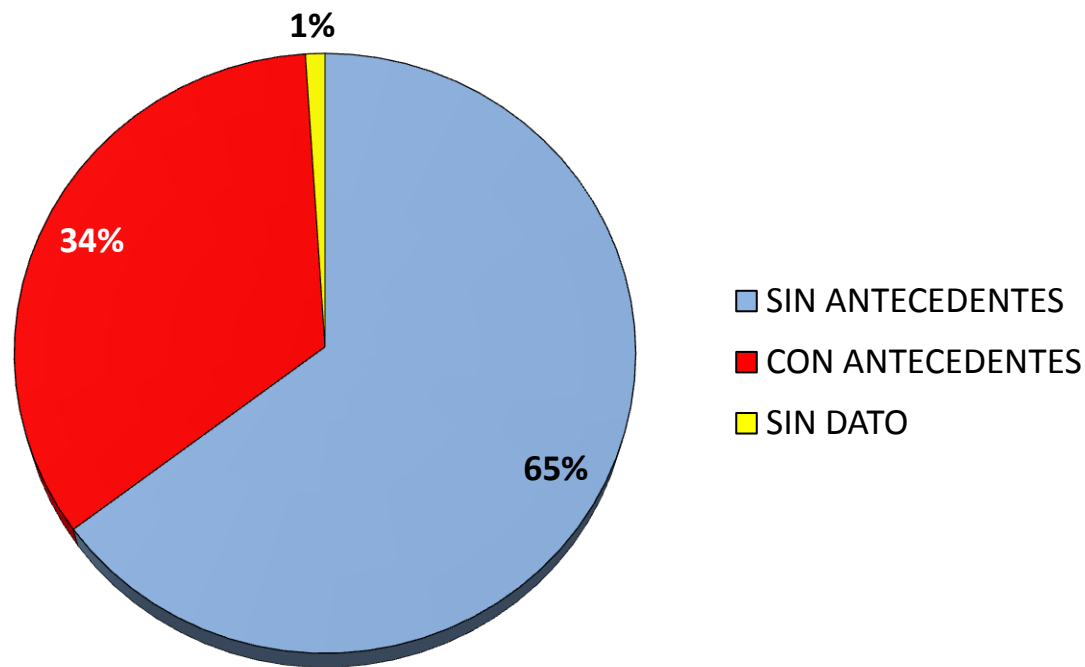
# Víctimas de Homicidio Consumado, por Tramos de Edad

## Todo el País, 2015

(como % del Total de Homicidios)

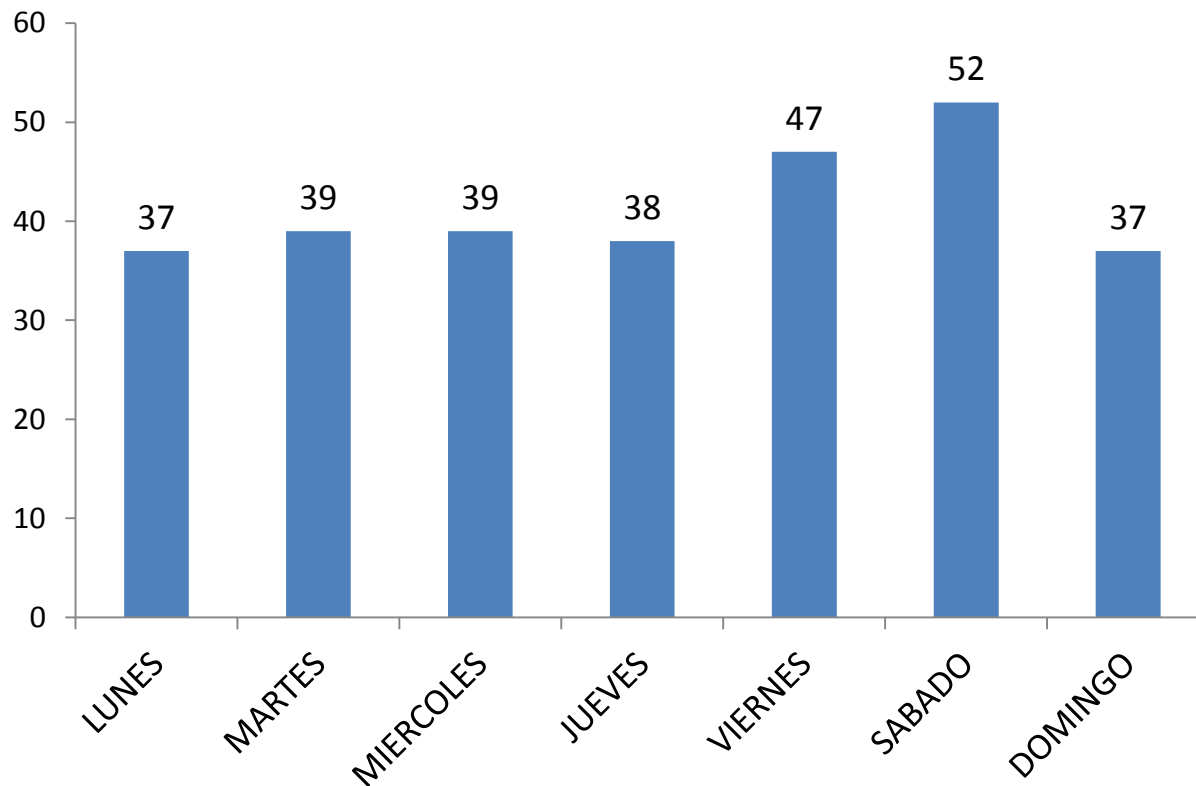


# Víctimas de Homicidio Consumado, según Antecedentes Penales Todo el País, 2015



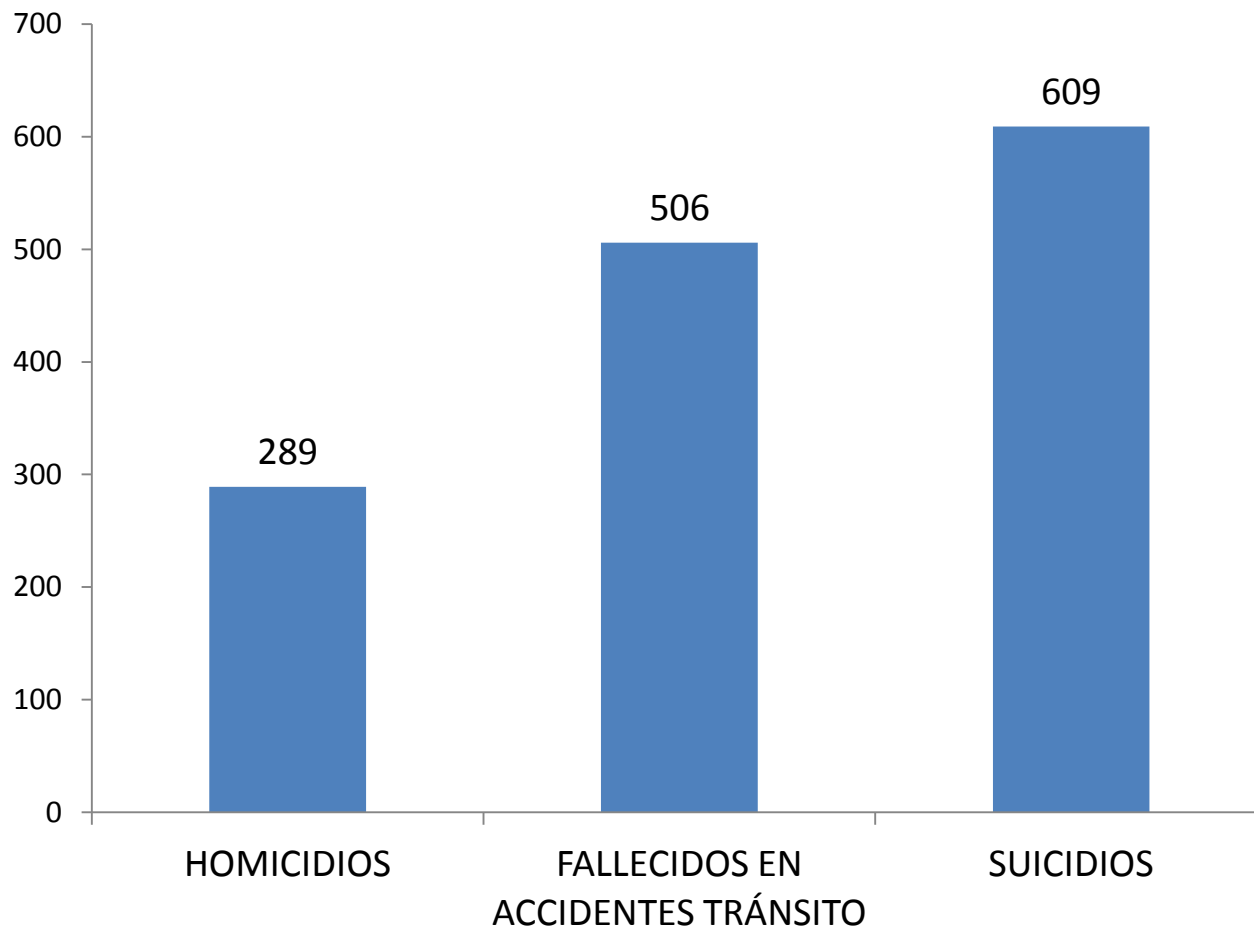


# Homicidios Consumados, por día de la Semana Todo el País, 2015 (Números absolutos)



# Homicidios consumados, Fallecidos en Accidentes de Tránsito y Suicidios consumados – TODO EL PAÍS, 2015

(Números absolutos)



Variación porcentual de Tentativas de Homicidio  
Años 2014 – 2015 (Todo el país)

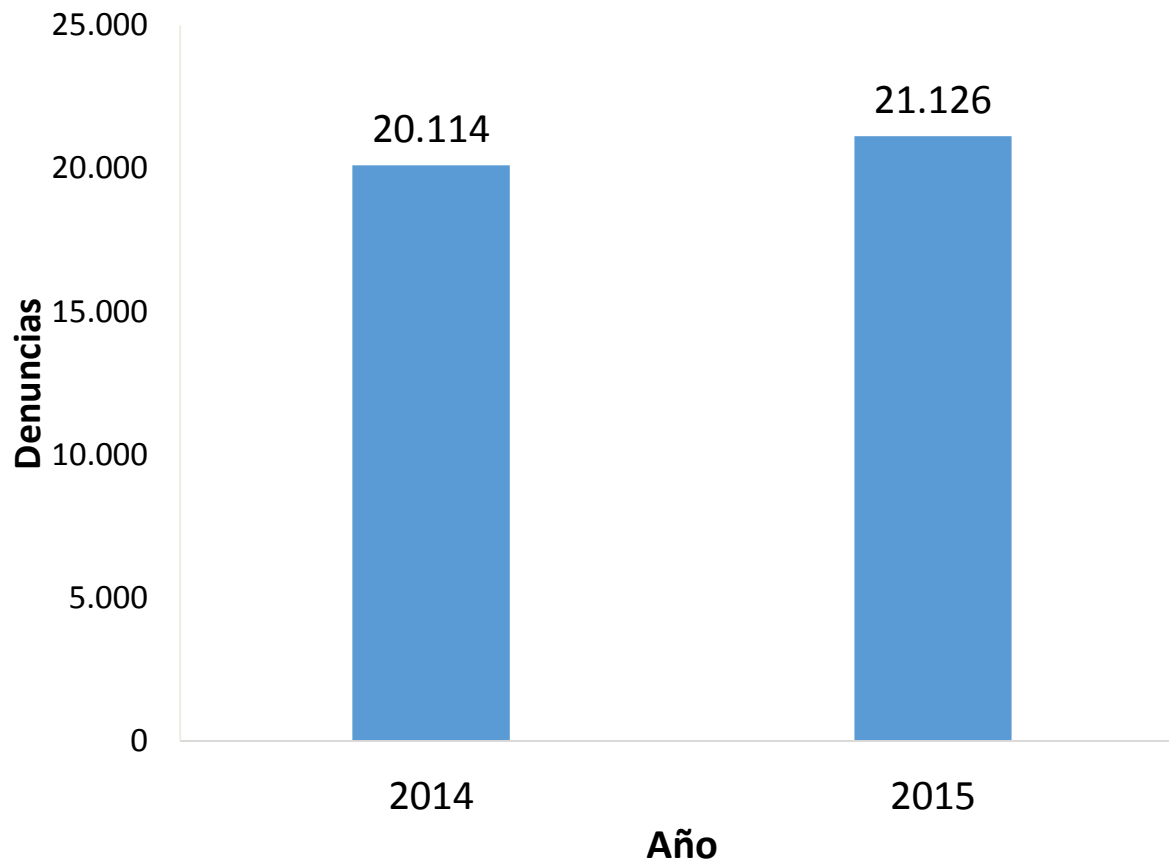
2014	2015	VARIACIÓN (%)
117	98	-16%



RAPIÑA

# Denuncias de Rapiña, por Año - Todo el País

(Números absolutos)



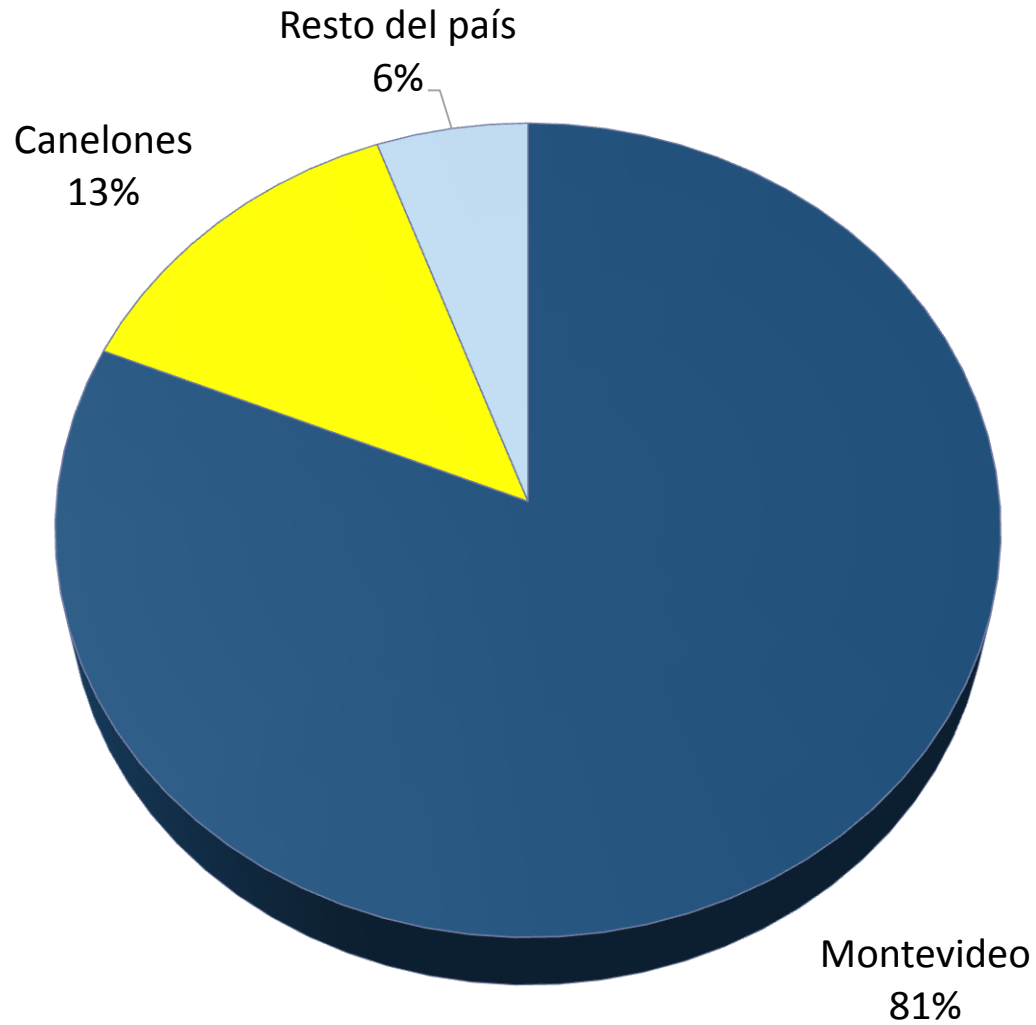
**NOTAS:** 1. Incluye tanto delitos Consumados como Tentativas

2. Las cifras correspondientes a 2014 difieren levemente de las reportadas en el informe divulgado el año pasado. Ello se debe a que, ocasionalmente, debido a la sobrecarga de trabajo, algunas unidades operativas de la Policía incurren en retrasos en el ingreso de denuncias en el Sistema Informático del Ministerio del Interior. Esto determina que algunas denuncias no puedan ser captadas en los cómputos correspondientes al período en que fueron radicadas, y deban ser reportadas como actualizaciones en informes de períodos subsiguientes.

## Variación porcentual de Denuncias de Rapiña, 2014 – 2015 (Todo el país)

	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>Variación (%)</b>
Consumadas	18.577	19.423	4,6%
Tentativas	1.537	1.703	10,8%
<b>TOTAL</b>	<b>20.114</b>	<b>21.126</b>	<b>5,0%</b>

# Denuncias de Rapiña, por grandes áreas - Año 2015



## Denuncias de Rapiña, por Departamento y Año (Números absolutos)

<b>Departamento</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>Diferencia</b>
<b>Artigas</b>	29	36	7
<b>Canelones</b>	2.403	2.795	392
<b>Cerro Largo</b>	39	34	-5
<b>Colonia</b>	36	50	14
<b>Durazno</b>	49	29	-20
<b>Flores</b>	11	14	3
<b>Florida</b>	46	28	-18
<b>Lavalleja</b>	54	43	-11
<b>Maldonado</b>	363	251	-112
<b>Montevideo</b>	16.465	17.160	695
<b>Paysandú</b>	94	79	-15
<b>Rio Negro</b>	19	15	-4
<b>Rivera</b>	113	118	5
<b>Rocha</b>	60	72	12
<b>Salto</b>	94	73	-21
<b>San José</b>	140	213	73
<b>Soriano</b>	53	73	20
<b>Tacuarembó</b>	31	22	-9
<b>Treinta y Tres</b>	15	21	6
<b>TOTAL</b>	<b>20.114</b>	<b>21.126</b>	<b>1.012</b>



# Denuncias de Rapiña cada cien mil habitantes, por Departamento

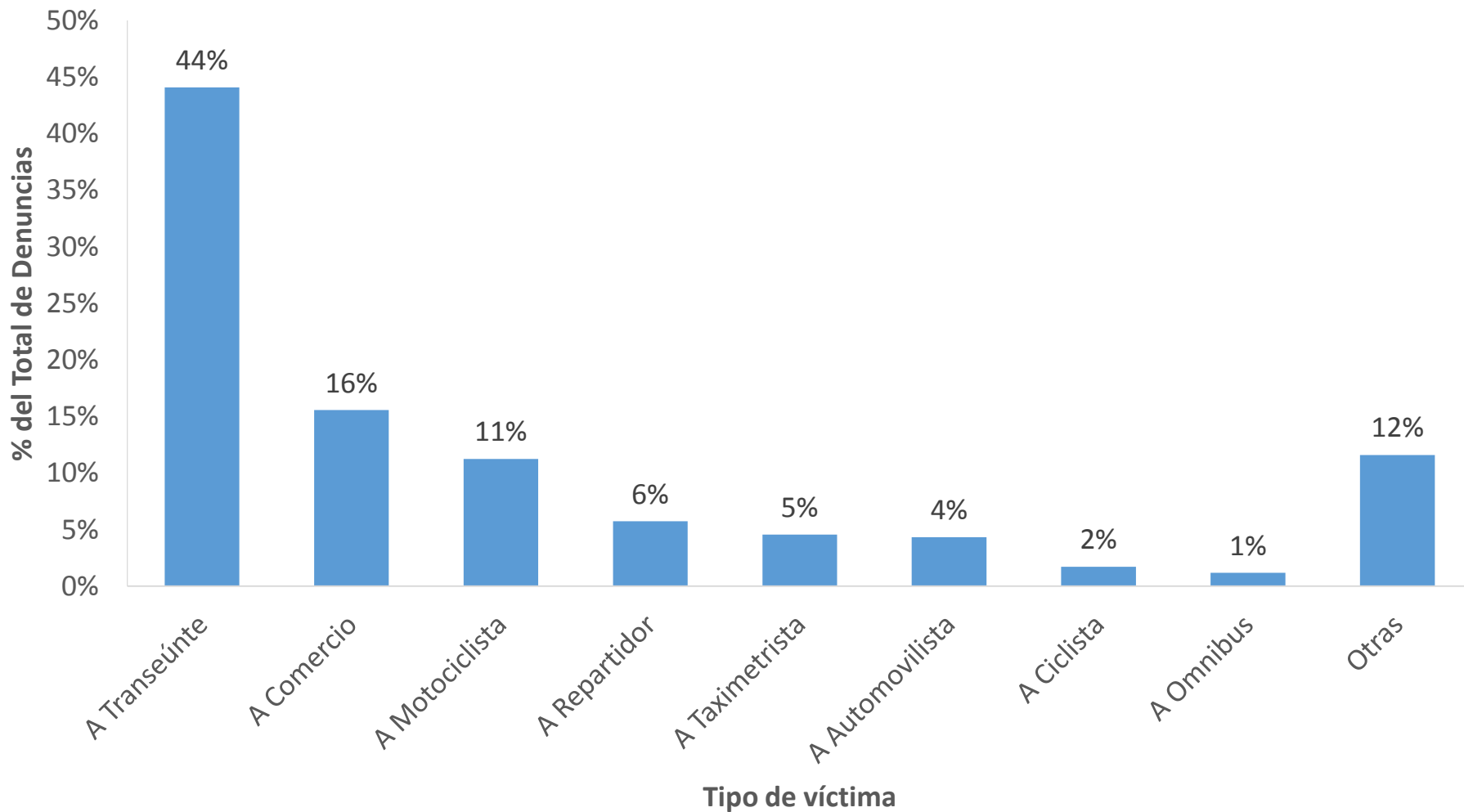
<b>Departamento</b>	<b>Denuncias c/100.000 Habitantes (Promedio 2014-2015)</b>
Montevideo	1.219
Canelones	462
Maldonado	169
San José	156
Rivera	107
Rocha	89
Lavalleja	81
Soriano	75
Paysandú	73
Durazno	66
Salto	64
Florida	53
Flores	47
Artigas	43
Cerro Largo	41
Treinta y Tres	36
Colonia	33
Rio Negro	30
Tacuarembó	28
<b>URUGUAY</b>	<b>596</b>

Fuente: elaboración propia con datos de Proyecciones de Población del INE (revisión 2013)

# Denuncias de Rapiña, por Tipo de Víctima

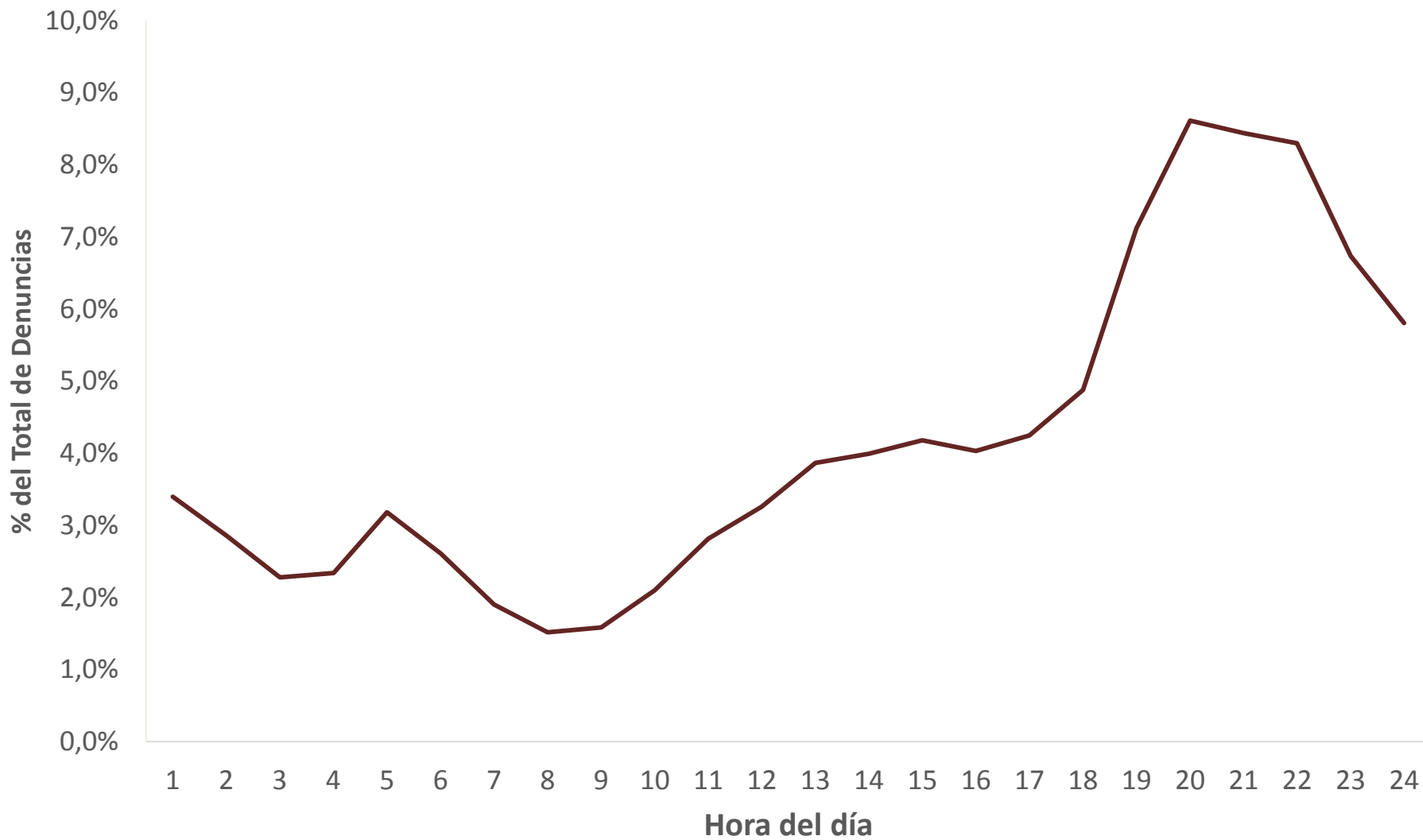
## Todo el país, 2015

(como % del Total de Denuncias de Rapiña)



# Denuncias de Rapiña, por hora del día - Todo el país, 2015

(como % del Total de Denuncias de Rapiña)



# Denuncias de Rapiñas, por año y Seccional Policial - Montevideo

Seccional Policial	2014	2015	Variación (%)
Seccional 1	104	105	1,0%
Seccional 2	242	166	-31,4%
Seccional 3	269	248	-7,8%
Seccional 4	363	320	-11,8%
Seccional 5	527	487	-7,6%
Seccional 6	309	281	-9,1%
Seccional 7	467	454	-2,8%
Seccional 8	822	795	-3,3%
Seccional 9	783	646	-17,5%
Seccional 10	503	449	-10,7%
Seccional 11	639	591	-7,5%
Seccional 12	1.031	966	-6,3%
Seccional 13	785	878	11,8%
Seccional 14	644	689	7,0%
Seccional 15	841	961	14,3%
Seccional 16	1.131	1.095	-3,2%
Seccional 17	1.478	1.697	14,8%
Seccional 18	703	687	-2,3%
Seccional 19	1.255	1.573	25,3%
Seccional 20	33	73	121,2%
Seccional 21	700	800	14,3%
Seccional 22	202	193	-4,5%
Seccional 23	468	687	46,8%
Seccional 24	1.452	1.721	18,5%
Seccional 25	691	566	-18,1%
Sin clasificar	23	32	39,1%
<b>TOTAL</b>	<b>16.465</b>	<b>17.160</b>	<b>4,2%</b>

## Denuncias de Rapiñas cada 100.000 habitantes, por Seccional Policial – Montevideo, 2015

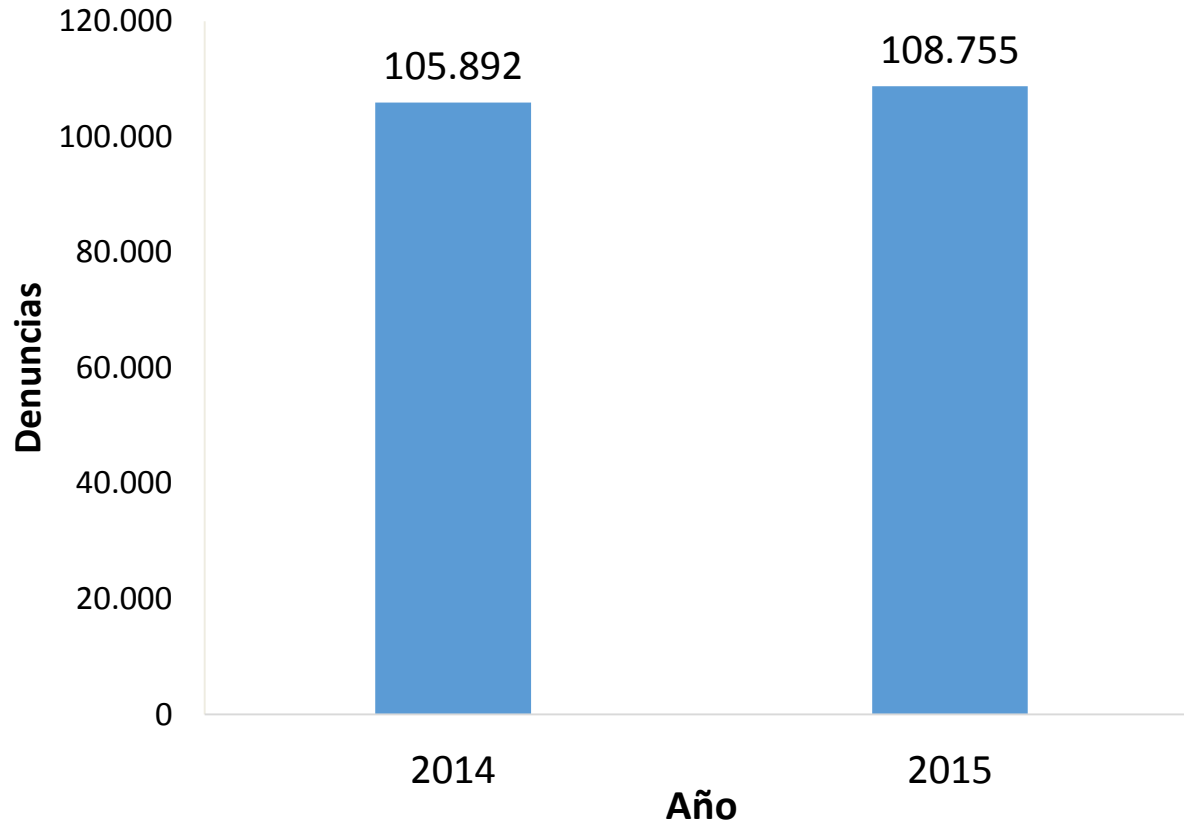
Seccional Policial	Denuncias c/100.000 Habitantes
Seccional 24	2.150
Seccional 25	1.986
Seccional 23	1.894
Seccional 17	1.835
Seccional 21	1.663
Seccional 19	1.590
Seccional 8	1.564
Seccional 16	1.560
Seccional 7	1.534
Seccional 15	1.530
Seccional 12	1.310
Seccional 13	1.183
Seccional 11	1.134
Seccional 14	1.133
Seccional 5	1.070
Seccional 9	1.024
Seccional 22	990
Seccional 18	965
Seccional 20	889
Seccional 1	795
Seccional 6	775
Seccional 3	750
Seccional 4	684
Seccional 2	534
Seccional 10	487
<b>Montevideo</b>	<b>1.301</b>

Fuente: elaboración propia con datos de CENSO 2011, INE.



# HURTO

## Denuncias de Hurto, por Año - Todo el País (Números absolutos)



**NOTAS:** 1. Incluye tanto delitos Consumados como Tentativas

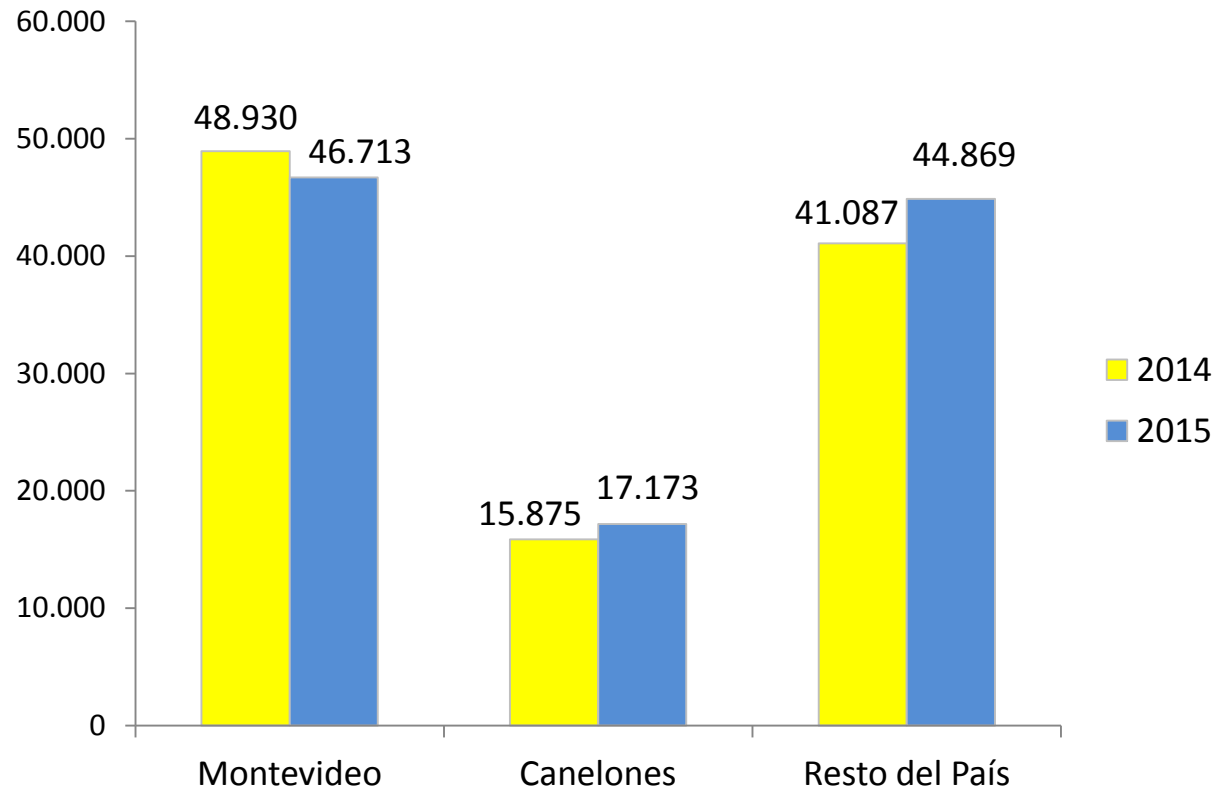
2. Las cifras correspondientes a 2014 difieren levemente de las reportadas en el informe divulgado el año pasado. Ello se debe a que, ocasionalmente, debido a la sobrecarga de trabajo, algunas unidades operativas de la Policía incurren en retrasos en el ingreso de denuncias en el Sistema Informático del Ministerio del Interior. Esto determina que algunas denuncias no puedan ser captadas en los cómputos correspondientes al período en que fueron radicadas, y deban ser reportadas como actualizaciones en informes de períodos subsiguientes.

## Variación porcentual de Denuncias de Hurto Años 2014 – 2015 (Todo el país)

	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>Variación (%)</b>
Consumados	101.683	104.443	2,7%
Tentativas	4.209	4.312	2,4%
<b>TOTAL</b>	<b>105.892</b>	<b>108.755</b>	<b>2,7%</b>



# Denuncias de Hurto, por Año y Grandes Áreas



	2014	2015	VARIACIÓN (%)
Montevideo	48.930	46.713	-4,5%
Canelones	15.875	17.173	8,2%
Resto del País	41.087	44.869	9,2%
<b>TOTAL</b>	<b>105.892</b>	<b>108.755</b>	<b>2,7%</b>

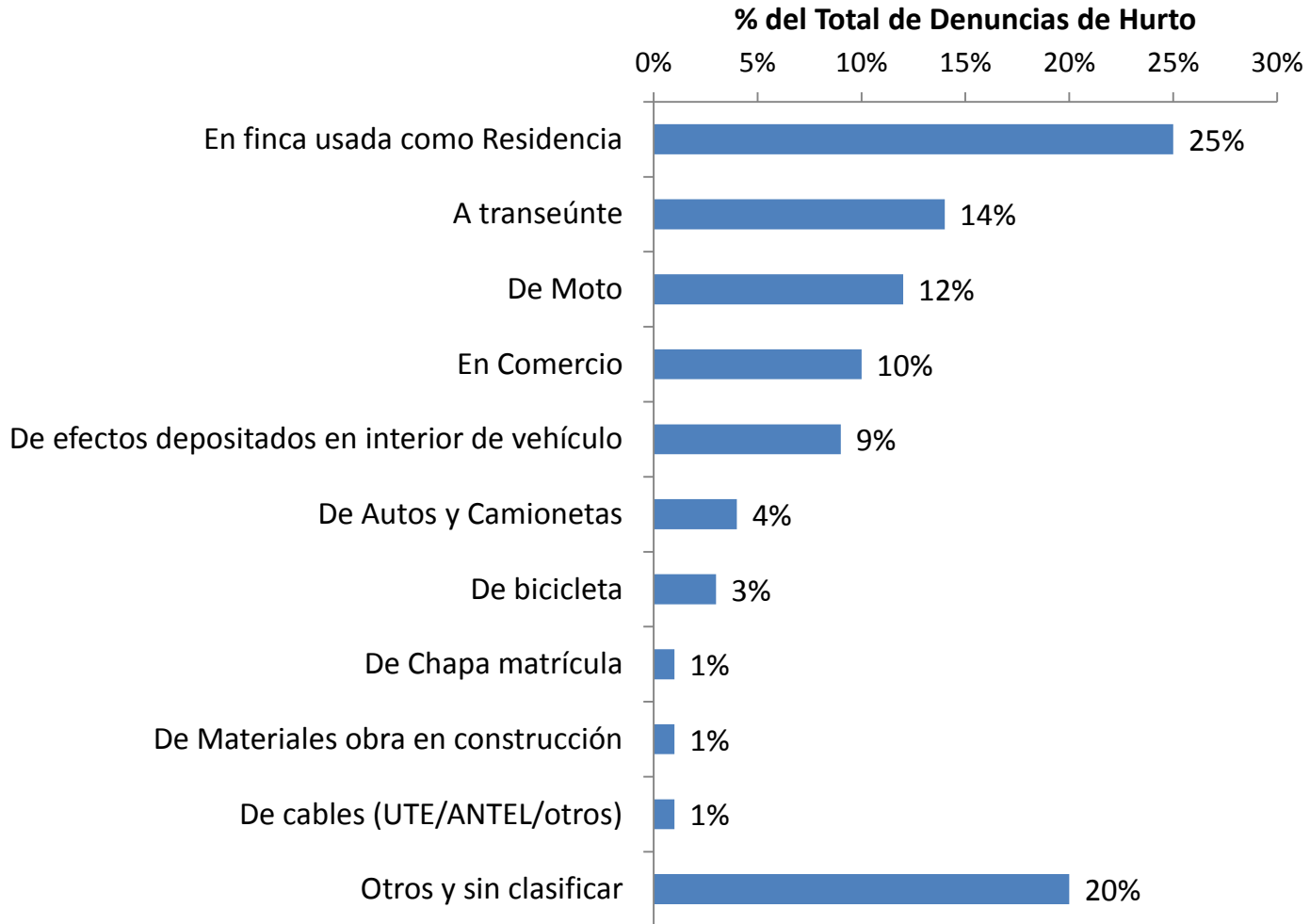
## Denuncias de Hurto, por Departamento – 2015

(Número absoluto y Tasa cada cien mil habitantes)

Departamento	2015	Denuncias c/100.000 Habitantes
Artigas	2.233	5.720
Canelones	17.173	4.501
Cerro Largo	1.986	4.075
Colonia	2.733	3.386
Durazno	1.625	3.180
Flores	843	3.031
Florida	1.863	2.967
Lavalleja	1.554	2.954
Maldonado	8.215	2.871
Montevideo	46.713	2.805
Paysandú	4.828	2.754
Rio Negro	1.159	2.688
Rivera	1.765	2.612
Rocha	4.224	2.322
Salto	3.876	2.219
San José	3.192	2.117
Soriano	1.956	2.028
Tacuarembó	1.366	1.638
Treinta y Tres	1.451	1.467
<b>TOTAL</b>	<b>108.755</b>	<b>3.137</b>

Fuente: elaboración propia con datos de Proyecciones de Población del INE  
(revisión 2013)

# Denuncias de Hurto, por Tipo – Todo el País, 2015 (como % del Total de denuncias de Hurto)



NOTA: Los porcentajes pueden no sumar 100 debido al redondeo

# Denuncias de Hurto, por año y Seccional Policial - Montevideo

Seccional Policial	2014	2015	Variación (%)
Seccional 1	969	879	-9,3%
Seccional 2	1.822	1.588	-12,8%
Seccional 3	1.516	1.288	-15,0%
Seccional 4	2.109	2.158	2,3%
Seccional 5	2.743	2.611	-4,8%
Seccional 6	1.432	1.181	-17,5%
Seccional 7	1.600	1.460	-8,8%
Seccional 8	1.974	1.783	-9,7%
Seccional 9	4.240	3.807	-10,2%
Seccional 10	3.458	3.347	-3,2%
Seccional 11	2.447	2.437	-0,4%
Seccional 12	2.621	2.337	-10,8%
Seccional 13	2.580	2.572	-0,3%
Seccional 14	2.521	2.170	-13,9%
Seccional 15	2.413	2.241	-7,1%
Seccional 16	2.228	2.123	-4,7%
Seccional 17	1.715	1.996	16,4%
Seccional 18	1.196	1.331	11,3%
Seccional 19	2.589	2.885	11,4%
Seccional 20	173	185	6,9%
Seccional 21	1.887	1.661	-12,0%
Seccional 22	701	743	6,0%
Seccional 23	966	1.057	9,4%
Seccional 24	1.838	1.567	-14,7%
Seccional 25	1.034	1.209	16,9%
Sin clasificar	158	97	-38,6%
<b>TOTAL</b>	<b>48.930</b>	<b>46.713</b>	<b>-4,5%</b>

## Denuncias de Hurto cada 100.000 habitantes, por Seccional Policial – Montevideo, 2015

Seccional Policial	Denuncias c/100.000 Habitantes
Seccional 1	6.656
Seccional 9	6.034
Seccional 5	5.735
Seccional 2	5.106
Seccional 7	4.932
Seccional 11	4.677
Seccional 4	4.613
Seccional 25	4.242
Seccional 3	3.894
Seccional 22	3.813
Seccional 10	3.632
Seccional 15	3.568
Seccional 14	3.567
Seccional 8	3.509
Seccional 13	3.466
Seccional 21	3.453
Seccional 6	3.258
Seccional 12	3.168
Seccional 16	3.024
Seccional 19	2.916
Seccional 23	2.914
Seccional 20	2.252
Seccional 17	2.159
Seccional 24	1.957
Seccional 18	1.869
<b>Montevideo</b>	<b>3.542</b>

Fuente: elaboración propia con datos de CENSO 2011, INE.



# OTROS DELITOS

## Denuncias de Copamiento, Violación, Lesiones y Violencia Doméstica, por año - Todo el país

		<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>Copamiento</b>		<b>111</b>	<b>100</b>	<b>86</b>
	Consumados	109	95	85
	Tentativa	2	5	1
<b>Violación</b>		<b>351</b>	<b>315</b>	<b>275</b>
	Consumados	297	269	227
	Tentativa	54	46	48
<b>Lesiones</b>		<b>9.358</b>	<b>10.447</b>	<b>10.654</b>
	Leves	8.910	9.984	10.189
	Graves	448	463	465
<b>Violencia Doméstica</b>		<b>26.255</b>	<b>29.292</b>	<b>31.192</b>

**NOTA:** las cifras correspondientes a 2014 y 2013 pueden diferir levemente de las reportadas en informes anteriores. Ello se debe a que, ocasionalmente, debido a la sobrecarga de trabajo, algunas unidades operativas de la Policía incurren en retrasos en el ingreso de denuncias en el Sistema Informático del Ministerio del Interior. Esto determina que algunas denuncias no puedan ser captadas en los cómputos correspondientes al período en que fueron radicadas, y deban ser reportadas como actualizaciones en informes de períodos subsiguientes.

# Denuncias de Copamiento, Violación, Lesiones y Violencia Doméstica, por año - Todo el país

(Variación Porcentual)

	2013-2014	2014-2015
<b>Copamiento</b>	<b>-10%</b>	<b>-14%</b>
<b>Violación</b>	<b>-10%</b>	<b>-13%</b>
<b>Lesiones</b>	<b>12%</b>	<b>2%</b>
Leves	<b>12%</b>	<b>2%</b>
Graves	<b>3%</b>	<b>0,4%</b>
<b>Violencia Doméstica</b>	<b>12%</b>	<b>6%</b>



## Denuncias de Abigeato y Daño, por año (Todo el país)

		2013	2014	2015
<b>Abigeato</b>		<b>1.057</b>	<b>1.311</b>	<b>1.565</b>
	Consumados	1.045	1.299	1.555
	Tentativa	12	12	10
<b>Daño</b>		<b>14.845</b>	<b>16.488</b>	<b>17.847</b>
	Consumados	14.806	16.415	17.782
	Tentativa	39	73	65

### Variación porcentual

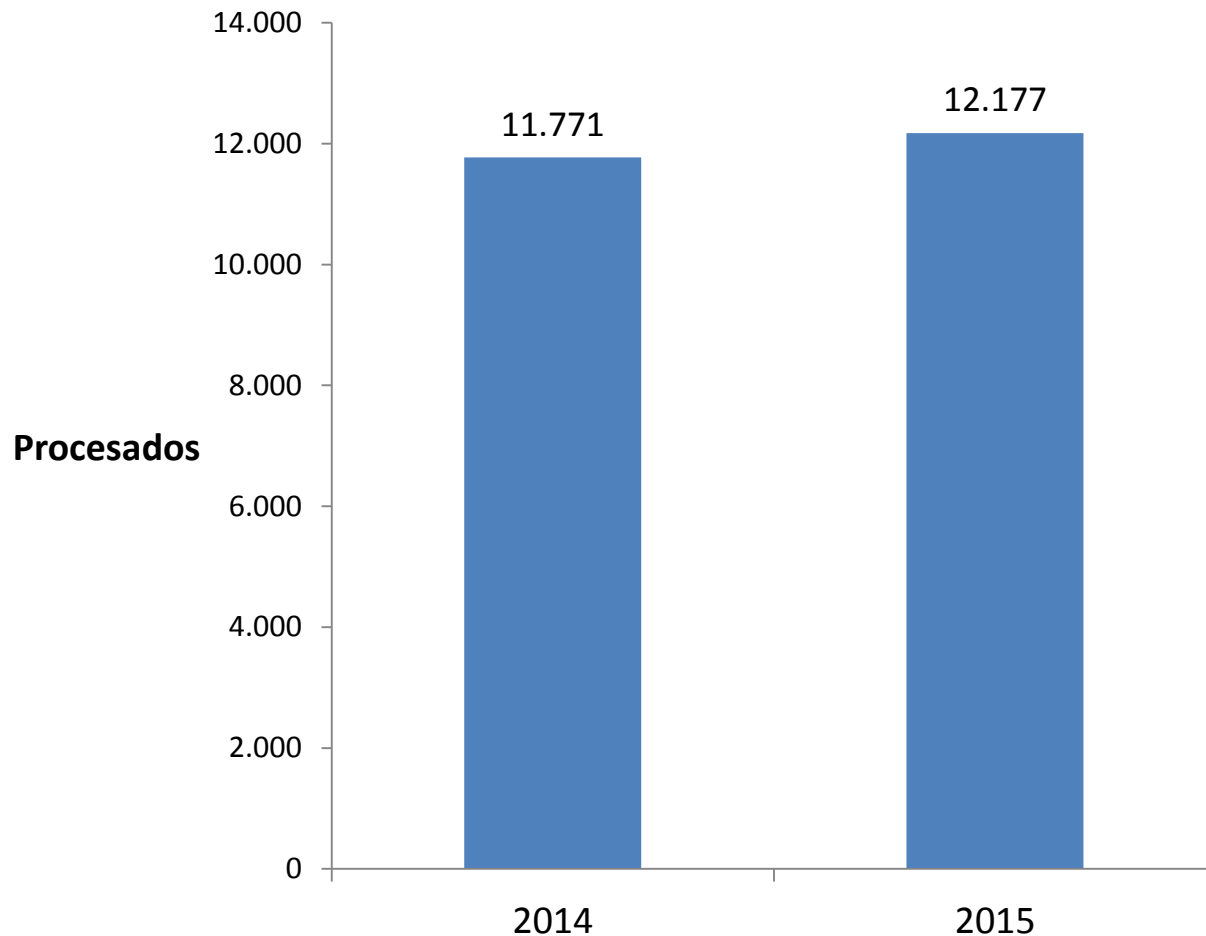
		2013-2014	2014-2015
<b>Abigeato</b>		<b>24%</b>	<b>19%</b>
<b>Daño</b>		<b>11%</b>	<b>8%</b>

**NOTA:** las cifras correspondientes a 2014 y 2013 pueden diferir levemente de las reportadas en informes anteriores. Ello se debe a que, ocasionalmente, debido a la sobrecarga de trabajo, algunas unidades operativas de la Policía incurren en retrasos en el ingreso de denuncias en el Sistema Informático del Ministerio del Interior. Esto determina que algunas denuncias no puedan ser captadas en los cómputos correspondientes al período en que fueron radicadas, y deban ser reportadas como actualizaciones en informes de períodos subsiguientes.

# PROCESAMIENTOS



# Personas Procesadas por la Justicia Penal, por Año – Todo el País



**NOTA DE ERRATAS:** La cifra de 2014 difiere de la divulgada en el informe anterior, debido a un error en la construcción del gráfico. En el gráfico reportado en el informe anual 2014, además de los Procesados por Delitos en sentido estricto, se incluyó también a las personas penadas por la comisión de Faltas.

## Personas Procesadas por la Justicia Penal, por Año – Todo el País

### Variación Porcentual

<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>Variación (%)</b>
11.771	12.177	3,4%

---

## Procesados por Homicidio Consumado, por Año – Todo el País

### Variación Porcentual

<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>Variación (%)</b>
<b>162</b>	<b>171</b>	<b>5,6%</b>

---

## Procesados por Rapiña, por Año y Grandes Áreas

	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>Montevideo</b>	595	664	<b>11,6%</b>
<b>Canelones</b>	206	204	<b>-1,0%</b>
<b>Resto del País</b>	247	239	<b>-3,2%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.048</b>	<b>1.107</b>	<b>5,6%</b>

## Procesados por Hurto, por Año y Grandes Áreas

	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>Montevideo</b>	1.483	1.619	<b>9,2%</b>
<b>Canelones</b>	639	561	<b>-12,2%</b>
<b>Resto del País</b>	2.177	2.296	<b>5,5%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4.299</b>	<b>4.476</b>	<b>4,1%</b>

## Procesados por Delitos relacionados con Estupefacientes, por Año y Grandes Áreas

	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>Montevideo</b>	318	480	<b>50,9%</b>
<b>Canelones</b>	194	198	<b>2,1%</b>
<b>Resto del País</b>	517	644	<b>24,6%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.029</b>	<b>1.322</b>	<b>28,5%</b>



# DEFINICIONES



**HOMICIDIO:** por Homicidio se entienden las muertes causadas por agresiones externas intencionales. La presencia de estas dos coordenadas básicas para definir estos eventos (la existencia de una agresión intencional y el carácter externo o heteroinferido de la misma) es determinada mediante los procedimientos científicos más rigurosos disponibles, tales como los resultados de pericias técnicas practicadas por los médicos forenses del Poder Judicial (dictámenes de autopsias), y las investigaciones y evaluaciones de la escena del crimen que realiza la Policía Técnica. Cabe señalar al respecto, que ambos tipos de actuaciones son obviamente de naturaleza reservada, por lo cual el Ministerio del Interior es la **única** fuente de información sobre Homicidios que tiene acceso a este tipo de información y que, por consiguiente, puede clasificar los eventos sobre la base de criterios objetivos y científicos.

Cualquier otra clasificación y/o recuento que no esté basado en el conocimiento de primera mano de los resultados de estos peritajes, carece del rigor científico que un tema tan delicado amerita y conlleva inevitablemente serios riesgos de distorsionar la descripción del fenómeno (omitiendo la contabilización de casos, contabilizando casos que deberían ser omitidos por corresponder a otro tipo de situaciones, duplicando registros, etc.). En este sentido, toda otra fuente de información que se pueda utilizar para intentar una aproximación a la cuantificación de estos hechos debe ser vista, en el mejor de los casos, como un método complementario o de chequeo del que se emplea en el presente reporte, pero en modo alguno como una fuente de información suficiente por sí misma.

# HOMICIDIO (continuación)

Consistentemente con los criterios que emplean los sistemas de información estadística más antiguos y desarrollados del mundo, la definición de Homicidio que se utiliza en el presente informe (así como en todos los anteriormente generados por el Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior), excluye las muertes causadas por negligencia, suicidio o accidente, así como los decesos que son fruto de actos de funcionarios policiales en cumplimiento de la ley o de acciones realizadas por civiles en legítima defensa (y por las cuales los autores son, en consecuencia, exonerados de responsabilidad penal por las Cortes Judiciales competentes). Este criterio es coherente con las prácticas internacionales más serias y extendidas (véase, por ejemplo, sitios web del FBI ([www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/ucr](http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/ucr)), o del Ministerio del Interior Británico ([www.homeoffice.gov.uk](http://www.homeoffice.gov.uk))).

***VIOLACIÓN:*** se entiende por violación todo acto por el cual una persona es coaccionada y obligada contra su voluntad, a mantener relaciones sexuales con alguien del mismo o distinto sexo.

***LESIONES:*** toda agresión ilegal con el propósito de infligir algún grado de daño corporal.

***VIOLENCIA DOMÉSTICA:*** se clasifican de este modo los actos y omisiones que menoscaban o limitan el libre ejercicio de los derechos humanos de una persona, cuando son realizados por otra con la cual la primera haya tenido o tenga una relación sentimental, o una relación afectiva basada en la cohabitación, ya sea ésta originada por parentesco, matrimonio o unión libre.

**RAPIÑA:** se clasifican como Rapiñas todos los incidentes en que se sustrajo o intentó sustraer, por medio de la fuerza o amenaza de uso de la fuerza, cualquier objeto propiedad, al cuidado o bajo la custodia de otra o varias personas.

**COPAMIENTO:** se clasifican de este modo todos los incidentes en que se sustrajo o intentó sustraer, por medio de la fuerza o amenaza de uso de la fuerza y privando de la libertad a su tenedor, cualquier objeto propiedad, al cuidado o bajo la custodia de otra o varias personas

**HURTO:** se entiende por hurto cualquier acto que implique sustraer, tomar o apartar ilegalmente cualquier propiedad o bien mueble de la posesión, control o custodia legítimos de cualquier persona. A modo de ejemplo, incluye delitos como el hurto de vehículos de motor, el hurto de piezas de vehículos, el hurto de efectos depositados en el interior de viviendas y vehículos, el hurto de artículos comerciales del interior de tiendas, el “arrebato” de carteras o teléfonos celulares, el hurto de bicicletas, etc.; siempre y cuando ninguno de estos hechos impliquen violencia abierta, la amenaza de violencia o el fraude.

**DAÑO:** se clasifican como delitos de daño los actos que destruyen, deterioran o inutilizan de cualquier forma, total o parcialmente, algún bien ajeno (mueble o inmueble).

**ABIGEATO:** se clasifican en esta categoría los hechos por los cuales alguien mata intencionalmente, faena o sustrae ganado ajeno, así como colmenas, cueros y otras pieles, lanas y cerdas. Asimismo, incluye los hechos por los cuales se marcan, borran o modifican las señales de ganado y pieles ajenas para aprovecharse de los mismos.